

Institución SENARA

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS DICIEMBRE 2022**

Enero, 2023

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE	13
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	13
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	13
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable	14
II- Transitorios.....	14
Base de Medición.....	16
Moneda Funcional y de Presentación	17
Políticas Contables:.....	17
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	17
 DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL ENTE CONTABLE, ESTAS SON LAS POLÍTICAS CONTABLES DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL TRATAMIENTO CONTABLE... 18	
 EL PERÍODO CONTABLE DEL SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RUEGO Y AVENAMIENTO INICIA EL 01 DE ENERO Y FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.. 18	
 EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO SE MEDIRÁ A SU VALOR NOMINAL Y COMPRENDE LAS CUENTAS CORRIENTES EN COLONES QUE SE MANTIENEN EN BANCOS PÚBLICOS Y EN LA CAJA ÚNICA DEL ESTADO, LAS CAJAS CHICAS Y LAS CAJAS GENERALES..... 18	
 • DECIMOTERCER MES: ESTE PAGO SE REALIZA EN EL MES DE DICIEMBRE A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN. MENSUALMENTE SE REGISTRA UNA PROVISIÓN PARA CUBRIR ESTA OBLIGACIÓN..... 19	
 • SALARIO ESCOLAR: ESTE PAGO DE REALIZA EN EL MES DE ENERO. LA PROVISIÓN CORRESPONDE A UN PORCENTAJE SOBRE EL SALARIO BRUTO; Y SE REGISTRA MENSUALMENTE..... 19	

- **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA: LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIOS NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO CUENTAN ASOCIACIÓN SOLIDARISTA, MENSUALMENTE SE TRASLADA EL 5.33% DEL TOTAL DE SALARIOS BRUTOS COMO APORTE PATRONAL..... 20**

EL SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS BRINDA EN EL DISTRITO DE RIEGO ARENAL POR EL CUAL COBRA UNA TARIFA REGULADA POR AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP). 20

ADEMÁS BRINDA UN SERVICIO POR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, ANÁLISIS DE SOLICITUDES DE PERMISOS Y CONSULTAS REQUERIDOS A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN HÍDRICA POR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PARTICULARES, DE CONFORMIDAD CON SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS. POR ESTOS SERVICIOS SE COBRAN TARIFAS DEFINIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN..... 20

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL..... 21

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE: 21

CERTIFICACIÓN FODA..... 21

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26: 21

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO 22

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO 23

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1. 24

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA..... 26

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS. 26

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES..... 26

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL 26

TRANSFERENCIAS GIRADAS	27
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	27
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	27
V- CONTROL DE GASTOS.	28
GASTOS.....	28
VI- CONTROL INGRESOS:	29
INGRESOS POR IMPUESTOS	29
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	29
OTROS INGRESOS.....	30
VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.	30
CUENTAS POR COBRAR	30
DOCUMENTOS A COBRAR.....	31
VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	32
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	32
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022	33
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	33
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	34
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	35
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	36
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:.....	39
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	40

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	40
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	40
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	40
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....	42
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	43
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	43
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	45
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	47
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	48
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	49
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	52
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	53
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):....	54
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	59
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	59
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS): ...	60
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:	62
NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	68
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	68
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	69

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	70
FIDEICOMISOS	76
A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no cuenta con fideicomisos.	77
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	77
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	80
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	81
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	83
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	84
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	86
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	87
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	88
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	89
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	92
REVELACIONES PARTICULARES	93
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	101
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	102
1.1. ACTIVO.....	102
1.1 ACTIVO CORRIENTE	102
NOTA N° 3.....	102
ENTIDAD	102

PERIODO ACTUAL	102
PERIODO ANTERIOR.....	102
DIFERENCIA.....	102
%.....	102
BANCO DE COSTA RICA	102
3,571.86.....	102
13,143.85	102
-72.82.....	102
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	102
189,014.87	102
1,050,170.12	102
-82.00.....	102
NOTA N° 4.....	104
NOTA N° 5.....	105
NOTA N° 6.....	107
NOTA N° 7.....	108
.....	109
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	109
NOTA N° 8.....	109
NOTA N° 9.....	110
NOTA N° 10.....	110
NOTA N° 11.....	115

NOTA N° 12.....	118
NOTA N° 13.....	118
2. PASIVO.....	119
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	119
NOTA N° 14.....	119
NOTA N° 15.....	120
NOTA N° 16.....	121
NOTA N° 17.....	122
NOTA N° 18.....	122
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	123
NOTA N° 19.....	123
NOTA N° 20.....	124
NOTA N° 21.....	124
NOTA N° 22.....	125
NOTA N° 23.....	125
3. PATRIMONIO.....	126
3.1 PATRIMONIO PÚBLICO.....	126
NOTA N° 24.....	126
NOTA N° 25.....	128
NOTA N° 26.....	128
NOTA N° 27.....	129
NOTA N° 28.....	129
NOTA N° 29.....	130
NOTA N° 30.....	131
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	131
4. INGRESOS.....	131
4.1 IMPUESTOS.....	131
NOTA N° 31.....	131
NOTA N° 32.....	132
NOTA N° 33.....	132
NOTA N° 34.....	133
NOTA N° 35.....	133
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	134
NOTA N°36.....	134
NOTA N° 37.....	134

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO.....	135
NOTA N° 38.....	135
NOTA N° 39.....	135
NOTA N° 40.....	136
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS.....	136
NOTA N° 41.....	136
NOTA N° 42.....	137
NOTA N° 43.....	138
NOTA N° 44.....	138
NOTA N° 45.....	139
NOTA N° 46.....	139
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	140
NOTA N° 47.....	140
NOTA N° 48.....	140
NOTA N° 49.....	141
4.6 TRANSFERENCIAS.....	142
NOTA N° 50.....	142
NOTA N° 51.....	142
Transferencias de capital.....	142
4.9 OTROS INGRESOS.....	143
NOTA N° 52.....	143
NOTA N° 53.....	144
NOTA N° 54.....	144
NOTA N° 55.....	145
NOTA N° 56.....	145
NOTA N° 57.....	146
NOTA N° 58.....	146
5. GASTOS.....	147
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	147
NOTA N° 59.....	147
NOTA N° 60.....	148
NOTA N° 61.....	149
NOTA N° 62.....	149
NOTA N° 63.....	150
NOTA N° 64.....	150

NOTA N° 65	151
NOTA N° 66	151
5.2 GASTOS FINANCIEROS	152
NOTA N° 67	152
NOTA N° 68	153
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	153
NOTA N° 69	153
NOTA N° 70	154
NOTA N° 71	154
5.4 TRANSFERENCIAS	155
NOTA N° 72	155
NOTA N° 73	156
5.9 OTROS GASTOS	157
NOTA N° 74	157
NOTA N° 75	157
NOTA N° 76	158
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	158
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	158
NOTA N°77	158
NOTA N°78	159
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	159
NOTA N°79	159
NOTA N°80	160
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	160
NOTA N°81	160
NOTA N°82	161
NOTA N°83	161
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	162
NOTA N°84	162
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD	163
NOTA N°85	163
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)	163

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	166
NOTA N°86	166
Saldo Deuda Pública	166
 NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y	
CONCESIONADOS.....	166
NOTA N°87	166
Evolución de Bienes.....	166
 NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	167
 NOTAS PARTICULARES	168
 ANEXOS.....	169
 IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	172
GASTOS	172
DOCUMENTOS A COBRAR	172
 NICSP	172
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS	172
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	172
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	173
NICSP 28- 29- 30	176
NICSP 31	176

PERIODO CONTABLE 2022

Oswaldo Quirós Arias		Andrea Barboza Moncada
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-042041		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.

Ley de Creación:

- Ley No. 6877 del 18 de julio de 1983.

Fines de creación de la Entidad:

- Desarrollar y administrar los distritos de riego, avenamiento y control de las inundaciones.
- Contribuir al incremento y diversificación de la producción agropecuaria en el país procurando óptimo aprovechamiento y distribución del agua para riego en los distritos de riego.
- Investigar, proteger y fomentar el uso de los recursos hídricos del país, tanto superficial como subterráneo.

Objetivos de la Entidad:

- Fomentar el desarrollo agropecuario en el país, mediante el establecimiento y funcionamiento de sistemas de riego, avenamiento y protección contra inundaciones.
- Procurar el aprovechamiento óptimo y justo de los recursos de tierras y aguas -tanto superficiales como subterráneas- en las actividades agropecuarias del país, sean éstas de carácter privado, colectivo o cooperativo, en los distritos de riego.
- Contribuir a desarrollar preferentemente aquellos proyectos de desarrollo agropecuario que se sustenten en una justa distribución de la tierra.
- Procurar que en el territorio beneficiado por la creación de distritos de riego y avenamiento, se efectúe una modificación racional y democrática en la propiedad de la tierra.

- Los atribuidos mediante leyes especiales y sus reglamentos.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación o Constancia:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, cedula jurídica 3-007-042041, y cuyo Representante Legal es Osvaldo Quirós Arias, portador de la cedula de identidad número 1-1230-0468, CERTIFICA QUE:

La entidad cuenta con una Comisión de NICSP y que de acuerdo con el oficio SENARA-GG-0893-2020 de fecha 15 de octubre de 2020 y se actualizó mediante oficio SENARA-GG-0551-2021 de fecha 27 de setiembre de 2021.

Los integrantes son:

Licda. Karla Espinoza Mendoza – Directora Administrativa Financiera. Coordinadora de la Comisión.

Licda. Andrea Barboza Moncada, Contadora Institucional

Licda. Marisella Zuñiga Serrano, Coordinadora Unidad Financiero Contable

Licda. Xinia Herrera Mata, Coordinadora Unidad Servicios Administrativos

Licda. Ligia Suarez Maroto, Coordinadora Unidad Recursos Humanos.

Lic. Jorge Alvarado Quesada, Coordinador Administrativo Distrito de Riego Arenal Tempisque

Lic. Daniel Picado Roblero, Dirección Planificación Institucional

Lic. Marco Vargas Cavallini, Dirección Jurídica

Srta. Hillary Ramírez Gómez, Técnico en Apoyo Administrativo

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

Definición de una estrategia de implementación de las NICSP, definición de un FODA para la implementación de la NICSP, análisis de riesgos asociado al proceso de implementación de las NICSP, Avance de cumplimiento de un 95 % al 31 de diciembre del 2022.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público.

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	99.83%	No
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	88.00%	No
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	No		
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	93.61%	No
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	74.29%	No
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	88.00%	No
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	60.00%	No
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No

NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			No		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Los estados financieros del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para la base contable de acumulación (o devengo). La base de medición aplicada es el costo histórico ajustado por la revaluación de los activos. Los estados financieros han sido preparados en base al principio de negocio en marcha, y las políticas contables se han aplicado de modo congruente a lo largo del periodo

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC item 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

Certificación o Constancia:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, cedula jurídica número 3-007-042041, y cuyo Representante Legal es Osvaldo Quirós Arias, portador de la cédula de identidad número 1-1238-0468 CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.

Período contable

El período contable del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y Equivalentes de Efectivo se medirá a su valor nominal y comprende las cuentas corrientes en colones que se mantienen en bancos públicos y en la Caja Única del Estado, las cajas chicas y las cajas generales.

Estimación para Cuentas Incobrables

Se estimarán como cuentas por cobrar incobrables el valor total de las cuentas por cobrar consideradas como de cobro dudoso. Su cálculo se basa en hacer un análisis y estudio de todas las cuentas por cobrar de acuerdo a la fecha de vencimiento, el porcentaje será mayor en la medida en que las cuentas tengan mayor tiempo de vencido, debido a que tiene mayor probabilidad de que sea incobrable.

Inventarios

El inventario corresponde a la existencia de bienes adquiridos con la intención de utilizarlos en el desarrollo de la actividad de prestación de servicios, se registran a su costo de adquisición, son valuados con Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS) mediante el método de inventario periódico.

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo comprende los bienes adquiridos, construidos o recibidos en donación con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no aumente su productividad o incrementa su vida útil con cargados a los gastos del período.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta a partir del momento en que se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para su operación, según la vida útil estimada de los activos de acuerdo con las tasas y normas que dicta Contabilidad Nacional en la Directriz No. CN.001-2009.

Cuando se incrementa el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, el aumento se acreditada a la cuenta de reservas por revaluación y cuando se reduce el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, la disminución es reconocida como una pérdida del periodo.

Beneficios a los Empleados

- **Decimotercer mes:** Este pago se realiza en el mes de diciembre a todos los funcionarios de la Institución. Mensualmente se registra una provisión para cubrir esta obligación.
- **Salario escolar:** Este pago se realiza en el mes de enero. La provisión corresponde a un porcentaje sobre el salario bruto; y se registra mensualmente.

- **Asociación Solidarista:** Los funcionarios del Servicios Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento cuentan Asociación Solidarista, mensualmente se traslada el 5.33% del total de salarios brutos como aporte patronal.

Ingreso por Tarifas

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento en cumplimiento de sus objetivos brinda en el Distrito de Riego Arenal por el cual cobra una tarifa regulada por Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

Además brinda un servicio por la realización de estudios técnicos, análisis de solicitudes de permisos y consultas requeridos a la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica por Instituciones Públicas y particulares, de conformidad con sus facultades y competencias. Por estos servicios se cobran tarifas definidas por la Junta Directiva de la Institución.

Ingresos por Transferencias

Los recursos de transferencias corrientes recibidas se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, en tanto su finalidad es satisfacer obligaciones presentes de la entidad, reduciendo el importe en libros del pasivo y reconociendo en el momento, un monto por ingresos. El reconocimiento de tales ingresos se da de acuerdo con la base del devengo.

Gastos

Se registra como gastos aquellas erogaciones necesarias para la realización de los objetivos de la Institución; se registran de acuerdo con la fecha en que se originó el compromiso, por el valor de la contraprestación, dichas partidas están representadas fundamentalmente por gastos operativos, financieros y administrativos.

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, cédula jurídica 3-007-042041, y cuyo Representante Legal es Osvaldo Quirós Arias, portador de la cédula de identidad 1-1230-0468,

CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

FODA adjunto en anexos: [FODA](#)

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta opera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jorales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	157	140	17	0	0	0	86	71	1	1	0
Total	157	140	17	0	0	0	86	71	1	1	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
6	0	0

Observaciones propias del ente:

Se debe indicar que el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) procedió a la aprobación del PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONTAGIOS COVID-19, (se adjunta) en el cual se establece las medidas de seguridad tomadas, así con los riesgos identificados. Con respecto a la afectación de servicios, a la fecha no se ha identificado ninguno, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) ha laborado en forma normal utilizando los medios electrónicos con lo que se cuenta, manteniendo a nivel de oficinas centrales un 20% de los funcionarios laborando, en el caso de la Unidades Regionales y las oficinas del Distrito de Riego Arenal Tempisque, por la índole del servicio que presta, están laborando normalmente, manteniendo las medidas de higiene, y de distanciamiento social. A todos ellos se les han brindado artículos de limpieza, máscaras de protección, alfombras, termómetros entre otros. A nivel de recursos humanos, se procederá a realizar un análisis comparativo, de las evaluaciones de servicios de los años 2019-2020, vs evaluaciones 2020-2021, 2021-2022, con el fin de determinar afectaciones en el rendimiento de los funcionarios, y si estas afectaciones se originaron por la pandemia.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por	MONTO TOTAL
Transferencias capital	Ø0.00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø205,297.00

Las compras realizadas obedecieron a lo siguiente:

Compra de termómetro: Como protocolo contra la prevención del COVID-19 se estableció como medida la toma de temperatura en la entrada del edificio a funcionarios y usuarios, en vista del uso diario que se le dio al termómetro digital, éste se dañó, por lo que fue necesario reemplazarlo inmediatamente para seguir con el cumplimiento de la medida de prevención establecida institucionalmente.

Servilletas: En el DRAT no se tenía en cada servicio sanitario ni en la entrada del edificio, dispensadores de papel para el secado de manos, no obstante, a raíz del virus se dio la

recomendación por parte de la comisión de salud ocupacional de poner dispensadores de papel para el secado de manos. Debido a la alta demanda de estos bienes en tiempos de pandemia, el dispensador que se adquirió no era de rollo sino de servilletas interfoliadas, por lo que se hace la aclaración que las servilletas a las que se hace referencia no son servilletas de cocina sino a servilletas interfoliadas para el secado de manos para los dispensadores ubicados en los servicios sanitarios y en el lavamanos ubicado en la caseta del oficial de seguridad.

Reparación de puertas: Una de las recomendaciones del protocolo para la prevención del COVID-19 era mantener las puertas abiertas (las que procedieran) en la medida de lo posible para evitar el contacto con las manijas de todas las personas que ingresaban; una de las puertas principales por donde ingresaban funcionarios y usuarios, tuvo un desperfecto y no era posible mantenerla abierta, además, se trababa, por lo que las personas debían forzar la misma para abrirla haciendo un mayor contacto con las manijas y en general con la puerta.

VI- CONTROL INGRESOS:

INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0.00

OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	₡0.00

DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₡17,039,374.85

Que conforme a esta solicitud, debido a las medidas y restricciones impuestas por el Gobierno para contener la pandemia por Covid-19, ha repercutido negativamente en los ingresos de muchos o una parte de los usuarios, ya que no todos tienen como actividad única la agricultura o ganadería y con esto el uso del agua. Al 31 de diciembre de 2022 está pendiente de recuperar el monto de ₡ 17,039.37 (miles de colones) de los siete proyectos más representativos.

Por la misma situación de la Pandemia, no ha sido posible dar un seguimiento continuo, ya que no todos cuentan con herramientas tecnológicas y de comunicación por eso la necesidad del seguimiento personal con los usuarios. Así mismo, se ha limitado la realización de giras a los proyectos y en muchos casos con limitaciones a nivel institucional, tanto a nivel presupuestario, como uso de vehículos, uso de viáticos, restricciones vehiculares, situaciones de temporales de lluvia muy fuerte que han afectado muchas zonas del país, etc.

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

Certificación o Constancia:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, cédula jurídica 3-007-042041, y cuyo Representante Legal es Osvaldo Quirós Arias, portador de la cédula de identidad 1-1230-0468, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

Los Integrantes son:

Nombre. Licda. Kattia Hidalgo Hernández, Directora Planificación Institucional.

Ing. José María Alfaro Quesada, Director Distrito de Riego Arenal Tempisque

Licda. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera

Ing. Marvin Coto Hernández, Director Ingeniería y Desarrollo de Proyectos

Lic. Marcos Monestel Alfaro, Encargado Unidad de Presupuesto

Ing. Roberto Ramírez Chavarría, Director Investigación y Gestión Hídrica

Lcda. Ligia Suarez Maroto, Coordinadora Unidad Recursos Humanos.

Observaciones: Se logró la elaboración del instrumento para la revisión del FODA y Riesgos Institucionales en el Contexto de COVID-19.: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	99.83%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, cedula jurídica 3-007-042041, y cuyo Director Administrativo Financiero Karla Espinoza Mendoza, portadora de la cédula de identidad 6-0278-0276, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Revelación Suficiente:

De conformidad con la Matriz de Autoevaluación el porcentaje de avance en para la NICSP es de 99.83% quedando pendiente

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	88.00%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente:

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos
Cobros por ingresos de la propiedad
Cobros por transferencias
Otros cobros por actividades de operación
Pagos por beneficios al personal
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)
Pagos por prestaciones de la seguridad social
Pagos por otras transferencias
Otros pagos por actividades de operación

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios

ACTIVIDADES DE FINANCIACION
Otros pagos por actividades de financiación

MOVIMIENTOS	MONTO
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-1,307,948.71
Incremento/Disminución diferencias tipo de cambio no realizadas	15,055.56
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5,938,880.40
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4,645,987.25

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Revelación Suficiente:

Para el periodo 2022 no se presentaron cambios en estimaciones contables o errores

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	594.17	601.99
Euro	N/A	N/A

Revelación Suficiente:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento realiza transacciones en moneda extranjera producto de su labor ordinaria y asociada a la adquisición de bienes y servicios necesarios para la consecución de sus objetivos institucionales, así también cuenta con 3 certificados en dólares por concepto de garantías ambientales que tiene con SETENA en el Banco Nacional de Costa Rica. Dichas transacciones se convierten a colones costarricenses utilizando el tipo de cambio de compra definido según el Banco Central de Costa Rica para los activos y el tipo de cambio de venta para los

pasivos, tal y como lo indica la Directriz N°006-2013 emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

El importe de las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconoce en los resultados del periodo en que ocurren. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros los tipos de cambio son ₡594.17 para la compra y ₡601.99 para la venta.

Los bienes y servicios que para este IV trimestre se les aplicó el procedimiento anterior por cuanto fueron contratados en dólares estadounidenses son los siguientes:

Nombre Beneficiario	Bien o servicio asociado
BL ONE SA	Renovación de licencia de software
COMPONENTES EL ORBE SA	Alquiler de Equipo de computo
CONTINEX CONTINENTAL IMPORTACION Y EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	Licencia para software
CORPORACION CEK DE COSTA RICA SA	Materiales y suministros
CORPORACION GRUPO Q COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Repuestos y accesorios
EL REINADO DE LAS LLANTAS SOCIEDAD ANONIMA	Repuestos y accesorios
ERICH HOEPKER ALVARADO	Alquiler de edificio Oficinas Centrales
INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL SOCIEDAD ANONIMA	Mantenimiento y reparación mobiliario y equipo
JENS UWE THOMSEN BENDER	Alquiler de edificio Oficinas Centrales
PRODUCTIVE BUSSINES SOLUTIONS (COSTA RICA) SA	Servicio de almacenamiento de datos institucionales.
RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	Pago SICOP
RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	Firma digital
RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	Pago Sistema ERP
ROLAND PUSCHENDORF	Alquiler de edificio Oficinas Centrales
Sistemas Enterprise Costa Rica S.A.	Compra de computadora
STEREOCARTO CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	Levantamiento topográfico
VIDA EN LA TIERRA SOCIEDAD ANONIMA	Obras de construcción

Los certificados a plazo que posee la institución en dólares por concepto de garantías ambientales con SETENA son los siguientes:

SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS RIEGO Y AVENAMIENTO												
DEPOSITOS EN GARANTIA												
0001-1-3-08-99-99-1-99999-00-00 y 0001-1-3-98-03-02-0-99999-00-00												
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022												
EMISOR O DEUDOR: BANCO NACIONAL DE COSTA RICA												
NOMBRE DEL TITULO: CERTIFICADO DEPOSITO A PLAZO												
No	Tipo	Número	Monto	Fecha	Tasa de	Monto	Fecha	Origen y Aplicación de los	Tipo	Total Inversión	Total Intereses	
Días	Inversión	Operación	Inversión	Operación	Interés	Intereses	Vencimiento	Recursos	Cambio	Colones	Colones	
360	CDP	208-281608-1	\$3,500.00	17-jun-22	2.12%	63.42	19-jun-23	Garantía SETENA COLONES	601.99	₡2,106,965.00	₡ 38,178.21	
360	CDP	208-281753-3	\$2,000.00	25-ago-22	2.12%	36.04	25-ago-23	Garantía SETENA DOLARES	601.99	₡1,203,980.00	₡ 21,695.72	
360	CDP	208-281754-1	\$4,000.00	25-ago-22	2.12%	72.08	25-ago-23	Garantía SETENA COLONES	601.99	₡2,407,960.00	₡ 43,391.44	
									SUBTOTAL		₡5,718,905.00	₡ 103,265.36
									TOTAL GENERAL			₡5,822,170.36
Garantía ambiental Setena, expediente administrativo 87-93 Setena \$3,500.00												
Garantía ambiental Setena, expediente administrativo DI-12096-2014-Setena \$2,000.00												
Garantía ambiental Setena, expediente administrativo DI-091-2007-Setena \$4,000.00												

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no contabiliza operaciones de endeudamiento como Institución descentralizada depende en su mayoría del ingreso de transferencia de gobierno y el mismo es limitado para el gasto operativo anual.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Tarifas prestación servicio riego y piscicultura	Se reconocen como activos cuando tiene lugar la emisión del documento por cobrar.
Tarifas prestación servicios DIGH	Los anticipos recibidos de los usuarios se reconocen como pasivos con la entrada de los recursos.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

- (i) la prestación de servicios;
- (ii) la venta de bienes;
- (iii) intereses;
- (iv) regalías; y
- (v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Revelación Suficiente:

DESCRIPCIÓN	EMITE FACTURA ELECTRONICA		APLICA IVA		MONTO EN MILLONES	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		
INGRESOS PROPIOS (Por orden de Materialidad)						
Tarifas Riego	X		X		1,534,820,912.05	
Tarifas Piscicultura	X		X		116,981,358.65	
Dictamen Detallado	X		X		32,195,854.00	
Permisos perforación	X		X		14,281,076.00	
Dictamen general	X		X		2,739,323.00	
Consulta pozos	X		X		1,425,600.00	

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento en cumplimiento de sus objetivos brinda en el Distrito de Riego Arenal Tempisque un servicio público de riego por gravedad, riego por bombeo y de agua para piscicultura. En la actualidad hay cerca de 29.000 hectáreas habilitadas con los servicios de riego por gravedad y bombeo, y agua para piscicultura con una red de infraestructura hidroagrícola que incluye 326 km de canales de riego, 163 km de canales de drenaje y 282 km de caminos. En total se beneficia a cerca de 1.000 productores de forma directa y a otra gran cantidad de ciudadanos de forma indirecta. Por estos servicios se cobra una tarifa la cual es regulada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

Según la resolución RE-0004-IA-2019 del expediente ET-104-2019 y publicada en la Gaceta N° 241, Alcance N° 282 (página 163) el 18 de diciembre del 2019, el Intendente de Agua determina fijar para los servicios de riego y piscicultura suministrados por el SENARA una tarifa de ₡2,61 por metro cúbico para todos sus usuarios; regirán en los meses de enero a diciembre 2020. El 01 de enero 2021 se volverán a aplicar las tarifas fijadas en la resolución RIA-009-2015 del 8 de setiembre de 2015, publicada en La Gaceta N°180 del 16 de setiembre del 2015 de ₡2,41 por metro cúbico para todos sus usuarios.

Mediante la RESOLUCIÓN RE-0010-IA-2021 del 3 de junio de 2021, conoce el INTENDENTE DE AGUA LA FIJACIÓN TARIFARIA EXTRAORDINARIA PARA LOS SERVICIOS DE RIEGO Y PISCICULTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA), POR EFECTO DE AJUSTE DE CÁNONES, RESUELVE fijar las tarifas del servicio de riego y piscicultura que presta el Senara de la siguiente manera: Piscicultura: Q2,523 por metro cubico a partir del 1 de julio 2021 hasta el 30 de junio 2022. Resto de cultivos: Q2,523 por metro cubico a partir del 1 de julio 2021 hasta el 30 de junio 2022. A partir del 1 de julio 2022, las tarifas del servicio de riego y piscicultura que presta el Senara serán las establecidas en la resolución RIA-009-2015 del 8 de setiembre de 2015, publicada en La Gaceta N°180 del 16 de septiembre del 2015 de Q2,41 por metro cúbico para todos sus usuarios.

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento también brinda un servicio por la realización de estudios técnicos, análisis de solicitudes de permisos y consultas requeridos a la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica por Instituciones Públicas y particulares, de conformidad con sus facultades y competencias. Por estos servicios se cobran tarifas definidas por la Junta Directiva, según acuerdo de Junta Directiva No. 5556 publicado en el Alcance N° 11 del diario oficial La Gaceta el 19 de enero del 2018. Actualmente las tarifas se fijan en de la siguiente manera:

Servicio	Tarifa
Solicitud de perforación de pozos	234,116.00
Dictámenes Generales	192,341.00
Dictámenes Detallados	623,572.00
Consultas de información	10,553.00

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación:

Esta norma no aplica en Costa Rica, se suele considerar hiperinflación cuando la inflación aumenta en cuatro dígitos anuales, es decir, más de 1000%. Cuando la inflación se acentúa y se sitúa fuera de control, se alcanza una situación en la que los precios de un país pierden su valor real y en Costa Rica esto no sucede.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no mantiene ingresos ordinarios y costos asociados a un contrato de construcción en los estados financieros del contratista

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:	
Describir los tiempos del devengo	
en los insumos que por materialidad aplica:	
Los inventaros se reconocen como gastos en el periodo que se	
prestan los servicios.	

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Xinia Herrera Mata	
Fecha de ultimo inventario físico	dic-21	
Fecha de ultimo asiento por depuración	dic-21	

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Xinia Herrera Mata	
Fecha de ultimo inventario físico	dic-21	
Fecha de ultimo asiento por depuración	dic-21	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		X
periódico	X	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

Revelación Suficiente:

Los inventarios del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento corresponden a materiales y suministros para ser consumidos o distribuidos en la prestación del servicio y se miden al costo de adquisición. El costo comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. Se utiliza el método de costo promedio ponderado y se reconoce el gasto en el periodo en el que se consumen los artículos. Cuando se adquiere inventario a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo		₪21,598,394.33
Arrendamiento Financiero		₪0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de*

dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;

(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento en su figura de arrendatario, no cuenta con arrendamientos financieros, únicamente la fecha de cierre de los presentes estados financieros registra arrendamientos operativos que están relacionados con:

a. Alquileres de edificio en oficinas centrales y regionales.

- ✓ Alquiler local oficina REGIÓN Central Oriental
- ✓ Alquiler oficina Florencia Regional Huetar Norte
- ✓ Alquiler de Oficinas Centrales
- ✓ Alquiler de oficina en Limón

b. Alquiler de equipo de cómputo de escritorio, portátiles y escáner.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no contabiliza hechos ocurridos después de la fecha de presentación, sin embargo; en caso de presentarse se aplicaría el Procedimiento para los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no posee propiedades para obtener rentas o plusvalías; las propiedades que posee son para cumplir sus objetivos de prestación de servicios

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	93.61%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	0.00
Valor Inicio	8,569,931,340.77
Altas	3,913,650,268.94
Bajas	3,019,354,111.23
Depreciación	1,512,541,550.40
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	7,952,201,526.41

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Revelación Suficiente:

Reconocimiento y medición:

Los elementos de propiedad, planta y equipo se registran al costo histórico de adquisición así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo. Cuando se adquiere por un costo nulo o insignificante, su costo es su valor razonable en la fecha de la adquisición.

Los desembolsos posteriores a su adquisición son añadidos al importe del activo en libros cuando mejoren las condiciones del bien de manera tal que amplían su vida útil restante o incrementen su potencial de servicio. Cualquier otro desembolso posterior debe ser reconocido como un gasto del periodo en el que sea incurrido.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada.

Depreciación:

La depreciación del costo histórico y de las revaluaciones se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de cada tipo de activo, y el remanente de la vida útil de los activos. La depreciación de los activos es registrada regularmente, siendo reconocida como gasto en el periodo en que ocurre. El valor residual empleado para todos los activos es ¢0.00.

La depreciación se registra a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada, como se muestra en la siguiente tabla:

Tipo de activo	Vida Útil
Edificios	Según avalúos efectuados
Maquinaria y equipos para la producción	120
Equipos de transporte, tracción y elevación	120
Equipos de comunicación	120
Equipos y mobiliario de oficina	120
Equipos para computación	60
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	120
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	120
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	120
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	120
Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	Según avalúos efectuados

Revaluación:

Cuando se incrementa el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, el aumento se acredita a la cuenta de reservas por revaluación y cuando se reduce el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, la disminución es reconocida como una pérdida del periodo. El procedimiento sobre esta gestión actualmente se encuentra en proceso de revisión como parte de la actualización del Reglamento de activos institucional

Activos ociosos:

Se cuenta con los siguientes activos ociosos, los cuales fueron reportador al Ministerio de Hacienda mediante Resolución No. SENARA-GG-0196-2022. A la fecha se está a la espera que ese Ministerio indique como proceder.

LISTA DE ACTIVOS OCIOSOS SENARA 2022				
Placa	Descripción	Marca	Ubicación	Observaciones
SEC007692.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	ALVARADO	BODEGA MALLA	TRASLADAR A BODEGA**
SEC007690.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	ALVARADO	BODEGA MALLA	TRASLADAR A BODEGA**
SEC006641.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	ALVARADO	BODEGA MALLA	TRASLADAR A BODEGA**
SEC006639.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	ALVARADO	BODEGA MALLA	TRASLADAR A BODEGA**
SEC007545.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	CONTINENTAL	BODEGA MALLA	TRASLADAR A BODEGA**
SEC005735.0	ARCHIVO METAL TAMANO LEGAL	CONTINENTAL	BODEGA MALLA	TRASLADAR A BODEGA**
SEC006640.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	ALVARADO	BODEGA MALLA	TRASLADAR BODEGA**
SEC007694.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	ALVARADO	BODEGA MALLA	TRASLADAR A BODEGA**
SEC007961.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	CONTINENTAL	BODEGA MALLA	TRASLADAR A BODEGA**
SEC008252.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	SIN MARCA	BODEGA MALLA	TRASLADAR A BODEGA**
SEC008251.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	SIN MARCA	BODEGA MALLA	
SEC006636.0	ARCHIVO METAL TAMANO LEGAL	SIN MARCA	BODEGA MALLA	
SEC007695.0	ARCHIVO METALICO TAMANO LEGAL	SIN MARCA	BODEGA MALLA	

No se cuenta con elementos de propiedades, plantas y equipo que estando totalmente depreciados, se encuentra todavía en uso, tampoco se cuenta con activos que retirados de su uso activo, se mantienen para disponer de ellos.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego reconoce la prestación de servicio público como único segmento de operación y es así como se presenta la información para la toma de decisiones y rendición de cuentas

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	74.29%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	₪3,706,643,812.64
Resolución provisional 1	₪0.00
Resolución provisional 2	₪0.00
Resolución en firme	₪1,830,022,289.26
GRAN TOTAL	₪5,536,666,101.90

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	₪826,250,767.60
Resolución provisional 1	₪196,918,240.08
Resolución provisional 2	₪0.00
Resolución en firme	₪230,865,411.96
GRAN TOTAL	₪1,254,034,419.64

Revelación Suficiente:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento en cumplimiento a la Directriz CN-001-2014 de la Dirección General de Contabilidad Nacional reconoce en sus estados financieros los activos y pasivos contingentes con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica. El Proceso de Contabilidad coordinara con la Dirección Jurídica la actualización de la matriz con las condiciones actuales de los litigios de la Institución a la fecha de corte de los estados financieros

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Alfonso Brenes Gámez	12/5/2022		X	
Gustavo Adolfo Ajun Rosales	19/5/2022		X	
Jorge Gerardo Muñoz Muñoz	2/5/2022		X	
Xinia Herrera Mata	19/5/2022		X	
David Solís Rojas	9/5/2022		X	
Arnoldo Del Carmen Barquero Marín	5/5/2022		X	
Irma Delgado Umaña	19/5/2022		X	
Marvin Danilo De Jesús Barrantes Castillo	16/5/2022		X	
Álvaro Antonio González Masis	20/5/2022		X	
Giovanni López Jiménez	19/5/2022		X	
Ligia María Suarez Maroto	17/5/2022		X	
Sonia María Castro Chacón	12/5/2022		X	
Giovanni Antonio Fernández Redondo	4/5/2022		X	
Carlos Antonio Porras Loaiza	4/5/2022		X	
Michell Marcela Arias Fernandez	1/4/2022		X	
Alejandro De Jesús Villalobos González	9/5/2022		X	
Kattia Vanessa Hidalgo Hernández	20/5/2022		X	
José Manolo Barahona Fallas	4/5/2022		X	
Jonathan Jesús Chinchilla Cortes	16/5/2022		X	
Ana María Solano Sing	5/5/2022		X	
Katherine Adriana Briones Cambroner	17/5/2022		X	
Maria De Los Angeles Gonzalez Aguero	2/5/2022		X	
Rafael Gerardo Matamoros Arguedas	18/5/2022		X	
Ulises Francisco Vargas Delgado	13/5/2022		X	
Osvaldo Quirós Arias	16/5/2022		X	
Joseph Chavarria Jiron	25/3/2022		X	
Gustavo Adolfo Bonilla Hernández	16/3/2022		X	
Víctor Manuel Montes Barquero	11/5/2022		X	
Ivan Rene Calderon Mora	20/5/2022		X	
Nathaly Eugenia Solis Mora	3/5/2022		X	
Roberto Del Socorro Ramirez Chavarria	18/5/2022		X	
Alonso De Jesús Alfaro Martínez	11/5/2022		X	
Marita Alvarado Velas	31/3/2022		X	
Juanita Flores Flores	13/5/2022		X	
Eduardo Antonio Hernández Morales	12/5/2022		X	
José María De La Trinidad Alfaro Quesada	12/5/2022		X	
Luis Fernando Coto Picado	20/5/2022	X		
Roger García Quirós	19/5/2022		X	
José Eduardo Alberto Soto Quirós	3/5/2022		X	
Oscar Fabio De Los Ángeles Mata Barboza	18/5/2022		X	
Marisella Del Carmen Zúñiga Serrano	19/5/2022		X	
Ariel Fernando Salazar Gutierrez	29/3/2022		X	
Luis Alejandro Ramírez Álvarez	20/5/2022		X	
María Magdalena Monge Cordero	5/5/2022		X	
Edwin Eduardo Lobo Esquivel	17/5/2022		X	
Roberto Murillo Vargas	20/5/2022		X	
Jorge Alvarado Quesada	20/5/2022		X	
José Emilio Alpizar Parajeles	18/5/2022		X	
Henry Gerardo Bravo Calvo	19/5/2022		X	
Edgar Enrique Mairena Navarro	17/5/2022		X	
Rolando Alberto Muñoz Morales	18/5/2022		X	
Desiderio Gerardo Arguedas Sánchez	18/5/2022		X	
Karla June Espinoza Mendoza	20/5/2022		X	
Darwin Delgado Gutiérrez	2/5/2022		X	
Eddy Romero Del Valle	19/5/2022		X	
Clara Luz Agudelo Arango	19/5/2022		X	

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Alejandro De Jesús Villalobos González	9/5/2022		X	
Alfonso Brenes Gámez	12/5/2022		X	
Alonso De Jesús Alfaro Martínez	11/5/2022		X	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

Revelación Suficiente:

Según Ley No. 6877 el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento es dirigido por una Junta Directiva integrada por siete miembros; el Ministro de Agricultura y Ganadería, quien será su Presidente; cuatro miembros nombrados por el Consejo de Gobierno, que durarán en sus cargos cuatro años y podrán ser reelegidos; un representante del movimiento Cooperativo, nombrado de terna enviada por el Consejo Nacional de Cooperativas, que durará en su cargo dos años; un representante de las federaciones campesinas legalmente inscritas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que durará en su cargo dos años. Al efecto, las federaciones campesinas inscritas

presentarán sus candidatos para que el Consejo de Gobierno efectúe un solo sorteo, que decidirá el orden de la representación con la alternativa señalada de dos años. Los nombramientos se harán en la segunda mitad del mes de mayo del año de la toma de posesión del nuevo Gobierno, y regirán a partir del 1° de junio de ese año. De acuerdo con el Reglamento de Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento la Junta Directiva se reunirá ordinariamente dos veces por mes y para reunirse en sesión extraordinaria será siempre necesaria una convocatoria por escrito con una antelación mínima de veinticuatro horas. Los miembros de Junta Directiva devengarán una dieta por la asistencia a sesiones con un número máximo de ocho sesiones remuneradas en un mes. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

JUNTA DIRECTIVA

Cantidad de miembros	Cantidad sesiones	Monto sesión	Monto acumulado
7 Miembros	14 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias (2022)).	¢48.470,26 menos la retención del 15% a dietas de Junta Directiva para un monto neto de ¢41.199,72.	¢ 4,943,966.52

GERENCIA GENERAL

Clave	Puesto	Monto
0001	Gerente General	17,165,360
0202	Subgerente	20,465,136

Con respecto al grado de consanguinidad se aplica el Artículo 9 del Reglamento Autónomo de Trabajo. Nombramiento de parientes: No podrá nombrarse, a cónyuge o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, de cualquiera de los servidores de la Institución que tengan poder de decisión en el nombramiento. La declaración falsa de parentesco dejará sin efecto la acción de nombramiento. Este artículo no se aplicará al nombramiento del Gerente y Subgerente, salvo si el parentesco fuera con un miembro de la Junta Directiva.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros los elementos de propiedad, planta y equipo del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento se contabilizan a su valor razonable en el momento de la revaluación. Periódicamente se aplica revaluación de activos con el propósito de que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicios Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento funciona como institución autónoma del Estado con independencia administrativa y sujeto políticamente a las directrices institucionales del ministro de Agricultura y Ganadería. La información financiera se presenta como entidad.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencia del Estado	Se reconoce al inicio del periodo, una vez aprobado el presupuesto operativo por parte de la Contraloría General de la República.

Revelación Suficiente:

Se muestra a continuación el detalle de ingresos sin contraprestación al 31 de diciembre del 2022:

	Periodo Anterior	Periodo Actual
Ingresos de transacciones sin contraprestación	0.00	0.00
Ingresos por Impuestos	0.00	0.00
Ingresos de Impuestos a las ganancias	0.00	0.00
Impuesto sobre bienes y servicios	0.00	0.00

Impuestos sobre la propiedad	0.00	0.00
Ingresos por transferencias	4,050,724.13	3,713,000.00
Transferencias corrientes	3,614,220.81	3,713,000.00
Transferencias Capital	436,503.31	0.00

Mediante Ley No.10103 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico de 2022 se le asigna al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento la suma de ¢3,713,000.00 (en miles de colones) para cubrir gasto de operación de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuenta	Descripción	Monto
0005-0	Remuneraciones	2,482,503.77
0005-1	Servicios	929,159.22
0005-2	Materiales y Suministros	134,741.15
0005-5	Bienes Duraderos	5,740.00
0005-6	Transferencias Corrientes	32,301.84
0005-9	Cuentas Especiales	128,554.02

A continuación el importe de cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación:

Fecha	Documento	Debe	Haber	Saldo
Enero		3,713,000.00		3,713,000.00
Enero	782406 y 784728	0.00	411,413.52	3,301,586.48
Febrero	789545 y 789545	0.00	337,426.19	2,964,160.29
Marzo	803876	0.00	177,321.70	2,786,838.59
Mayo	847262 y 850580	0.00	521,699.51	2,265,139.08
Junio	863814	0.00	406,550.49	1,858,588.59
Julio	875474	0.00	311,505.26	1,547,083.33
Agosto	892678	0.00	309,416.67	1,237,666.67
Septiembre	922638	0.00	309,416.67	928,250.00
Octubre	935354	0.00	309,416.67	618,833.33
Noviembre	950110	0.00	366,319.31	252,514.02
Diciembre	970440	0.00	252,514.02	0.00

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	88.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2021	
OFICIO ENVIO A CGR	SENARA-GG-0079-2022	
INGRESOS	13,574,377,638.58	-
	-	-
	-	-
GASTOS	7,695,880,636.65	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	-	5,878,497,001.93
	-	-

Revelación Suficiente:

El Plan Presupuesto Operativo 2022 del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento y el detalle de ingresos y egresos de este, fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo N°6382 y por la Contraloría General República mediante DFOE-SOS-0561 del 17-12-2021, oficio N° 22993 por ¢16.023,6 millones.

Al 31 de diciembre de 2022 el presupuesto ordinario más modificaciones presupuestarias alcanzó la suma de ¢11.317,56 millones, monto que incluye 4 modificaciones presupuestarias (aprobadas por

Junta Directiva con Acuerdo N°3 Sesión Ordinaria N°4 y N°7 Acuerdo N°4 Sesión Ordinaria N°11-2022 y Acuerdo N°1-Sesión Extraordinaria N°5-2022), 3 presupuestos extraordinarios (aprobados por Junta Directiva mediante Acuerdos N°2 Sesión Extraordinaria N°1 y Acuerdo N°4 Sesión Ordinaria N°9 y Sesión Ordinaria N°10-2022 respectivamente, aprobado por los entes externos).

Dos modificaciones presupuestarias aprobadas por la Gerencia, mediante acto motivado y en razón de atender urgencias institucionales y cuatro modificaciones presupuestarias aprobadas, por Junta Directiva mediante los siguientes acuerdos, los cuales no afectan el monto global del presupuesto aprobado:

- Modificación N°01-2022 Acuerdo N°3 Sesión Ordinaria N°04-2022, modificación presupuestaria N°1-2022 por un monto de ¢148,92
- Modificación N°02-2022 Acuerdo N°3 Sesión Ordinaria N°7-2022 modificación presupuestaria N°2-2022, por un monto de ¢65,12,
- Modificación N°05-2022 Acuerdo N°5 Sesión Ordinaria N°11-2022 modificación presupuestaria N°2-2022, por un monto de ¢555,52,
- Modificación N°06-2022 Acuerdo N°1 Sesión Extraordinaria N°5-2022 modificación presupuestaria N°2-2022, por un monto de ¢289,77.

También durante el periodo 2022 se presentaron 3 presupuestos extraordinarios que han modificado los ingresos iniciales, mismos que han tenido que cumplir una serie de regulaciones para su aprobación por parte del ente contralor y la STAP.

Las bases presupuestarias y de clasificación adoptadas son las señaladas en el acuerdo N°6007, en el cual se detalla el siguiente cuerpo normativo: Normas Técnicas de Presupuesto de la Contraloría General de la República, Directrices Generales de Política Presupuestaria de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Circular SENARA-GG-CIR-0007-2020 del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Ley de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos N°8131, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635 y su Reglamento, Ley N°6877 de Creación del SENARA.

Informe de ejecución I semestre 2022:

SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO
 AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2022, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (COLONES)

DETALLE	MONTO			Relación %			SUPERAVIT/ DEFICIT (B-C)
	PRESUPUESTADO (A)	INGRESADO (B)	GASTO REAL (C)	Ingresos vs Presupuesto	Egresos vs Presupuesto	Egresos vs Ingresos	
Recursos Libres:							
Fuente 1							
Intereses cuenta corriente	0.00	2,022,260.51					
Ingresos no Especificados	0.00	457,880.00					
Transferencias Gobierno	3,713,000,000.00	3,560,485,977.60					
Superávit liquidación 2021	444,973,164.85	451,192,365.19					
Subtotal Fuente 1	4,157,973,164.85	4,014,158,483.30	3,848,744,811.15	96.54	92.56	95.88	165,413,672.15
Recursos Especificos:							
Fuente 1							
Superávit Plan Sequia 2021	17,000,000.00	17,134,047.94	15,020,552.19				
Subtotal Fuente 1 PY	17,000,000.00	17,134,047.94	15,020,552.19	100.79	88.36	87.66	2,113,495.75
Fuente 05 I Etapa PSCIAL							
Superávit PSCIAL 2021	3,194,403,997.47	3,194,403,997.47	0.00				
Subtotal Fuente Nº 05	3,194,403,997.47	3,194,403,997.47	40,986,086.66	100.00	1.28	1.28	3,153,417,910.81
Fuente 6							
Tarifas DRAT EOMA	1,497,660,008.73	1,509,036,068.86	1,579,690,006.91				(70,653,938.05)
Tarifas DRAT EA (Comp 06)	32,040,837.70	31,420,549.61	39,751,472.95			0.00	(8,330,923.34)
Tarifas DRAT ER (Comp. 05)	123,000,000.00	120,636,183.86	71,561,139.57				49,075,044.29
Intereses moratorios	20,859,726.00	18,587,918.51					
Ingresos no especificados	-	226,025.00					226,025.00
Intereses cuenta corriente	16,009,267.02	11,279,182.93					11,279,182.93
Superávit 2021	122,346,334.44	122,346,334.44	0.00				122,346,334.44
Subtotal Tarifas DRAT	1,811,916,173.89	1,813,532,263.21	###	100.09	93.33	93.24	122,529,643.78
Fuente 7							
Tarifas DRAT EI	70,190,073.82	72,933,129.75	0.00				
Superávit 2021	51,265,349.55	51,265,349.55	0.00				
Intereses cuenta corriente	0.00	0.00	0.00				
Intereses moratorios		816,133.98					
Subtotal Fuente Nº 7	121,455,423.37	125,014,613.28	107,251,447.62	102.93	88.31	85.79	17,763,165.66
Fuente 8							
Tarifas DIGH	106,350,000.00	58,111,395.54				59,735,410.32	
Superávit 2021	124,707,177.03	155,682,552.13					
Intereses cuenta corriente		1,624,014.78					
Subtotal Fuente Nº 8	231,057,177.03	215,417,962.45	162,319,829.20	93.23	70.25	75.35	53,098,133.25
Fuente 09							
Transferencias de Capital	-	0.00					-
Superávit PAACUME 2021	829,569,975.43	829,569,975.43	0.00				
Ingresos varios no especificados	22,802,624.95	22,802,624.95					
Subtotal Fuente Nº 09	852,372,600.38	852,372,600.38	309,724,609.82	100.00	36.34	36.34	542,647,990.56
Fuente 10							
Convenios Municipalidad							
Convenio Municipalidad Belén	17,500,000.00						
Convenio Municipalidad Zarcero	53,365,000.00						
Superávit Municip. Belén	-	20,885,323.00					
Superávit Municip. Alajuela	23,500,000.00	4,629,083.54		19.7%			4,775,605.38
Superávit Municip. Palmares	31,800,000.00	31,800,000.00	27,024,394.62				
Superávit Municip. Zarcero		53,365,000.00			85%	85%	
Subtotal Fuente Nº 10	126,165,000.00	110,679,406.54	27,024,394.62	21%	584%	584%	83,655,011.92
Superávit Municip. Santa Barbara	-	-	-	0	0	#DIV/0!	-
Subtotal 10	-	-	-	0.00	0.00	#DIV/0!	-
Fuente 11 y 12 II Etapa PSCIAL							
Transferencia BCIE	180,000,000.00	-	-				
Superávit BCIE 2021	-	298,605,000.00					
Superávit Contrapartida 2021	170,000,000.00	178,179,967.79	103,913,864.65				
Subtotal Fuente Nº 11 y 12	350,000,000.00	476,784,967.79	103,913,864.65	136.22%	30%	22%	372,871,103.14
Fuente 14 Recup. Inversiones							
Superávit 2021	47,757,209.60	47,757,209.62					
Recup. de Inversiones del Ejercicio	54,350,000.00	63,991,800.50					
Intereses cuenta corriente	0.00	701,403.12					
Otros ingresos		0.00					
Subtotal Fuente Nº 14	102,107,209.60	112,450,413.24	97,857,063.85	110.13	95.84	87.02	14,593,349.39
Fuente 15 Convenios Senara- INDER RCOR							
Intereses cuenta corriente RCH	29,117.47	443,236.68					
Intereses cuenta corriente RCOR	75,028.86	76,584.81					
Intereses cuenta corriente RCOO	0.00	368,014.51					
Intereses cuenta corriente DRAT Lajas	2,953,590.04	279,478.42					
Superávit Agrolajas 2021	16,117,313.00	16,117,313.00	0.00				
Superávit RCOO 2021	39,567,526.34	39,567,526.34	0.00				
Superávit 2021 RCOR 1009 Reservorios	24,464,747.53	27,376,348.22	116,830,151.71				
Superávit RPAC 2021 0605 Dulce Nombre	50,000,000.00	87,487,153.96	46,239,432.62				
Superávit 2021 RCHO 0302 0504 Urraca	219,897,454.31	219,897,454.31	161,779,906.60				
Subtotal Convenio INDER	353,104,777.55	391,613,110.25	324,849,490.93	110.91	92.00	82.95	66,763,619.32
Subtotal Especificos	7,159,582,359.29	7,309,403,382.55	2,879,949,958.97	102.09	40.23	39.40	4,429,453,423.58
TOTAL	11,317,555,524.14	11,323,561,865.85	6,728,694,770.12	100.05	59.45	59.42	4,594,867,095.73

Capital de Trabajo:

Específicamente para el SENARA, los recursos económicos asignados mediante transferencia o mediante la generación de recursos propios, son presupuestados en los periodos respectivos y según el clasificador oficial de ingresos, como se puede apreciar más adelante, esto representan el capital de trabajo institucional, para poder cumplir con los objetivos según la finalidad que corresponda, respaldados en las respectivas leyes o convenios para cumplir con el valor público que está obligado el SENARA a brindar a la ciudadanía.

Mediante formulación del POI-Presupuesto 2022 (adjunto), la Institución realizó las gestiones correspondientes para estimar la cantidad de ingreso de recursos que le permitirían realizar su gestión, en el periodo 2022. Este documento POI-Presupuesto 2022 detalla los ingresos y gastos y su aplicación de estos de acuerdo con los objetivos y metas institucionales, describiendo para cada categoría de ingresos su origen y base legal asociada. Igualmente; menciona todos los procesos institucionales relacionados con la gestión institucional por área responsable y las políticas que regulan su actuar.

Es importante señalar, que los requerimientos de capital de trabajo que ingresan por terceros ya sea mediante convenios interinstitucionales o transferencias de recursos, ya que al no ser generados por la misma institución como es el caso de recursos propios por venta de servicios o recuperación de inversiones, cumplen una serie de regulaciones previas según normativa para poder ingresar al presupuesto de la Institución, aspectos que son validados y aprobados por la Contraloría General de la República y la STAP.

A continuación, la información cuantitativa que resume el detalle del presupuesto inicial de ingresos aprobados por parte de los entes fiscalizadores para el período 2022:

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento		
Presupuesto inicial 2022 aprobado		
Formato	Descripción	Ordinario
4 Total		16,023,459,703.61
0004-1	Ingresos corrientes	5,563,100,646.25
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,850,100,646.25
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,829,240,920.25
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	0
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	20,859,726.00
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	0
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,713,000,000.00
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3,713,000,000.00
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	5,534,350,000.00
0004-2-2	RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA	54,350,000.00
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	54,350,000.00
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,480,000,000.00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	5,480,000,000.00
0004-3	FINANCIAMIENTO	4,926,009,057.36
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	4,926,009,057.36
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	444,973,164.85
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	4,481,035,892.51

Fuente: Creación propia del área de presupuesto con insumos del sistema ERP

Durante el periodo 2022 se han presentaron 3 presupuestos extraordinarios que han modificado los ingresos iniciales, mismos que han tenido que cumplir una serie de regulaciones para su aprobación por parte del ente contralor y la STAP.

Detalle presupuestos extraordinarios presentados:

Presupuesto Extraordinario # 1 Aprobación parcial del presupuesto extraordinario 1-2022 del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) por parte de la Contraloría mediante DFOE-SOS-0200 (oficio n° 7967) del 12 de mayo, 2022..

Descripción	Monto
Incorporación de recursos	¢484.418.928,56
Recorte de recursos	¢325.000.000,00

Presupuesto Extraordinario # 2 Aprobación parcial del presupuesto extraordinario 2-2022 del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) por parte de la Contraloría mediante DFOE-SOS-0255 (oficio n°11040) del 29 de junio, 2022.

Descripción	Monto
Incorporación de recursos	¢22.802.624,95
Recorte de recursos	¢4.975.000.000,00

Presupuesto Extraordinario # 3 Aprobación del presupuesto extraordinario 3-2022 del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) por parte de la Contraloría mediante DFOE-SOS-0493 (oficio n°20222) del 22 de noviembre 2022.

Descripción	Monto
Incorporación de recursos	¢86.874.267,02

Ante la aprobación parcial del presupuesto inicial por parte de los entes fiscalizadores, los impactos relacionados han implicado ajustes en el presupuesto institucional, que ha implicado el trámite de presupuestos extraordinarios, mediante la incorporación o disminución de recursos así como el trámite de modificaciones presupuestarias, redireccionando los recursos existentes a las prioridades institucionales, garantizando en todo momento la continuidad de la gestión, tal como lo sucedido este año, cuando se indicó por parte del ente contralor, que en cumplimiento a la Ley 9635 se debía devolver el superávit del 2021 y por ende lo que se había presupuestado para financiar con estos recursos, obligó a realizar modificaciones presupuestarias para reforzar las subpartidas que quedaron sin contenido presupuestario.

Igualmente; con la aprobación parcial del extraordinario #1 el no poder haber ingresado los recursos de 2 convenios con Municipalidades obligó a detener los proyectos que se tenían con este financiamiento y en algunos de los casos se dio la afectación de metas institucionales.

Por otra parte; se presenta a continuación un resumen del comportamiento de los ingresos para el SENARA entre el mes de agosto 2021 y de agosto 2022:

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento				
Cuadro comparativo de ingresos formulados período 2022-2021				
Formato	Descripción	Formulado 2022	Formulado 2021	Diferencia
4	Total	11,317,555,524.14	14,196,570,195.69	-2,879,014,671.55
0004-1	Ingresos corrientes	5,675,835,274.59	5,689,668,048.44	-13,832,773.85
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,962,835,274.59	1,976,668,048.44	-13,832,773.85
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,900,105,920.25	1,972,100,077.27	-71,994,157.02
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	19,067,003.39	231,205.42	18,835,797.97
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	20,859,726.00	-	20,859,726.00
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	22,802,624.95	4,336,765.75	18,465,859.20
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,713,000,000.00	3,713,000,000.00	0.00
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3,713,000,000.00	3,713,000,000.00	0.00
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	234,350,000.00	1,174,330,000.00	-939,980,000.00
0004-2-2	RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA	54,350,000.00	102,935,000.00	-48,585,000.00
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	54,350,000.00	102,935,000.00	-48,585,000.00
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180,000,000.00	1,071,395,000.00	-891,395,000.00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	180,000,000.00	1,071,395,000.00	-891,395,000.00
0004-3	FINANCIAMIENTO	5,407,370,249.55	7,332,572,147.25	-1,925,201,897.70
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5,407,370,249.55	7,332,572,147.25	-1,925,201,897.70
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	444,973,164.85	443,394,028.61	1,579,136.24
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	4,962,397,084.70	6,889,178,118.64	-1,926,781,033.94

Fuente: Creación propia del área de presupuesto con insumos del sistema ERP

De lo anterior se desprende que la diferencia mayor radica en la disminución del presupuesto 2022, correspondiente a los ingresos asociados con el superávit acumulado, en el cual para el período 2022 se presenta una diferencia por más de ¢1.925 millones, debido a que algunas inversiones se realizaron en el período 2021, disminuyendo este ingreso para el período 2022. De igual manera para el período 2022, se refleja una diferencia significativa en lo que corresponde a las transferencias de capital, producto de no haberse gestionado convenios con el INDER, para el período 2022

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros los elementos de propiedad, planta y equipo del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento se contabilizan al costo histórico de adquisición. Periódicamente se aplica revaluación de activos con el propósito de que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Es importante indicar que, si bien en este periodo no se muestra registro asociado, la institución cuenta con el Procedimiento Aplicación NICSP 26 para el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara-DAF-FIN-196-2022) en caso de que eventualmente se presente un registro sobre el particular.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no cuenta con actividades de Agricultura por cuando no se encuentra dentro del alcance de competencia definidas en la Ley de Creación Del Servicio Nacional De Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) N.º 6877

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	60.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
--------	----

Porcentaje_Avance	100.00%
-Aplicación Obligatoria-	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	₪1,313,711,933.69	₪0.00
Valor Razonable	₪1,313,711,933.69	₪0.00

A continuación se presentan un análisis de riesgo de las cuentas por cobrar para los servicios de riego por gravedad, bombeo y agua para piscicultura que se brinda en el Distrito de Riego Arenal Tempisque:

Riesgo identificado	Acciones para administrar el riesgo	Responsable de atención de las acciones
Riesgo normativo: Asociado con regulaciones existentes y desactualizadas, las cuales no se ajustan a la realidad.	Se están realizando análisis de actualización para algunos artículos del Reglamento de Servicios de Riego. Como por ejemplo la tasa de recargo por morosidad, los requisitos para solicitar el servicio y los periodos de cobro entre otros.	Ing. Giovanni Vega Salas, Lic. Jorge Alvarado Quesada, Gerencia de SENARA.
Riesgo de la suspensión del servicio de riego asociado a Desastres Naturales	Tener una revisión periódica de la infraestructura de riego de manera brindarle el debido y oportuno mantenimiento, para que el servicio de riego sea continuo, permanente y sin interrupciones.	Ingenieros coordinadores. Atención constante del estado de las estructuras.
Riesgo sistemas de información, asociado a las limitaciones de sistema automatizados que permitan llevar registros y controles de la gestión de cobro.	Mediante la licitación abreviada N° 2021LA-000003-0018800002 se contrató el DESARROLLO DE SOFTWARE DRAT (SIAO) con el cual en un plazo de 3 años se dispondrá de un sistema robusto que sustituya al que se usa actualmente. Con este desarrollo se podrán determinar los caudales de agua entregados y con base en esa información se elabore el Padrón con el costo del servicio y se facture el mismo. Además, incluye controles de	Administrador del contrato para un nuevo sistema, Ing. Giovanni Vega Salas, en conjunto con la Dirección del DDRAT y la Gerencia del SENARA.

	<p>morosidad para la suspensión del servicio, así como el reporte del cálculo de recargos por mora, entre otros.</p>	
<p>Riesgo normativo, asociado con regulaciones existentes desactualizadas y que no se ajustan a la realidad.</p>	<p>Actualmente los ingresos por tarifa de riego dependen del consumo de agua que está ligado al del tipo de cultivo, ello como una medida transitoria de la ARESEP, ya que mientras no exista medición en el DRAT, el volumen de agua en m³ consumida para riego se calcula con base en los coeficientes de cultivo Kc, establecidos por la FAO.</p> <p>Lo anterior significa que el m³ de agua tiene el mismo precio para todos los cultivos, sin embargo, el cultivo de la caña de azúcar consume menos agua que el cultivo del arroz.</p>	<p>Factores externos al DRAT, como lo es el precio de los productos de los cultivos en el mercado internacional.</p>
<p>Riesgo financiero de captación de la cartera, asociado a menos porcentajes de recuperación de las cuentas por cobrar causada por la situación económica de los productores.</p>	<p>La situación económica de los productores determina el aumento o disminución de la morosidad.</p>	<p>Factores externos al DRAT, como entes financieros, bancos, precios de los insumos, rentabilidad del negocio.</p>
<p>Riesgos de imagen, Relacionado con no brindar un servicio de calidad y por ende crea insatisfacción del valor público brindado.</p>	<p>Se tiene un servicio los 365 días del año, con personal altamente capacitado, así como ingenieros coordinadores en cada sector, procesos para la prestación del servicio claramente regulados, claros y eficientes.</p>	<p>Todo el personal del DRAT y de SENARA, cada vez que se atiende a un usuario del servicio de riego de manera satisfactoria.</p>
<p>Riesgo de regulación relacionado con estándares emitidos por los entes fiscalizadores que provocan limitaciones en temas de agilidad.</p>	<p>Actividades de control para eliminar, trasladar o disminuir estos riesgos, tales como las evaluaciones de control interno.</p>	<p>Todo el personal del DRAT y de SENARA, así como la unidad de planificación, las jefaturas.</p>

De acuerdo con los reportes emitidos se observa que el porcentaje de recuperación de acuerdo con lo estimado es el siguiente:

Concepto	Estimado para el primer semestre 2022	Recuperado al 30 de junio 2022	% recuperación
Riego DRAT	798 979 261,72	725 817 562,84	90,84
Piscicultura	32934092,72	32 150 372,87	97,62
Bombeo	27002499,66	26 720 769,40	98,96
Total	858 915 854,10	784 688 705,11	91,36

A continuación se presentan un análisis de los riesgos de cartera asociados a la gestión de cobro de pequeño riego realizada por Oficinas Centrales:

No de Riesgo	Riesgos de cartera asociado	Medidas para la administración de riesgos existentes (Acciones de control existentes)	Responsable de la medida	Estado de la medida	Nivel de riesgo inherente	Nivel de Riesgo Residual
DAF-PGC-CA-01	Cambio del marco normativo que pudiera afectar la recuperación esperada.	Revisiones cada seis meses de la cartera analizar el entorno y cumplimiento de lo que establece la normativa actual, la cual también está siendo sujeta a revisión. La identificación de cualquier cambio conllevará la alerta correspondiente a los funcionarios con poder de decisión.	Encargado de cobros	Proceso	Alto	Medio
DAF-PGC-CA-02	Incrementos inusuales y continuos en los montos de incobrables de la cartera registrada.	Solicitudes de arreglo de pago y revisiones semestrales del estado de la cartera / Alertas antes eventuales cambios de usuarios / Avisos de cobro oportunos / Giras para visitar a los usuarios.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-03	Hackeo a los sistemas institucionales.	Respaldos periódicos de la información en unidad externa y solicitudes de actualizaciones de software de antivirus a la UGI/ Senara contrata los servicios de un sistema integrado por lo que el respaldo le corresponde a RACSA como proveedor de ERP.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-04	Plataforma informática inadecuada para llevar las cuentas por cobrar PARD.	Conciliaciones periódicas de contabilidad y auxiliar de la cartera / Respaldos de información / Respaldos físicos/ Registros Excel./	Encargado de cobros	Proceso y de aplicación ordinario	Alto	Medio
DAF-PGC-CA-05	Falta de recursos humanos, financieros y de comunicación que permitan realizar una gestión oportuna de cobro.	Utilizar cualquier medio disponible para notificar la gestión, inclusive los regionales / Priorización de giras / programación de prioridades para atender lo urgente.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-06	Entrega tardía de proyectos que limitan indicar la gestión de cobro	Alertas formales y oportunas a las jefaturas de áreas sustantivas de vigencias de los pagarés y no entregas de requisitos para su registro Financiero/ Actualización de pagares previa resolución Gerencia de ser el caso/ Alertas de control indicando los atrasos a los responsables y reuniones del estado de los proyectos.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-07	Omisión e inadecuado registro de notas de débito y crédito	Conciliaciones periódicas de contabilidad y auxiliar de la cartera / Respaldos de información / El ERP permite un registro paralelo del auxiliar de cobros versus contabilidad y presupuesto.	Encargado de cobros	Proceso y de aplicación ordinario	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-08	Emisión incorrecta de la deuda en los datos de los pagarés.	Solicitud de respaldos de la información a los Regionales, Coordinación de recolección de firmas de los pagarés con los usuarios de la SUA. / Registros oportunos para evitar dejarlo todo al final / validar los datos ingresados en el ERP y los suministrados por lo regionales.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-09	Seguimiento inoportuno de vigencia de pagarés.	Alertas de control de la situación a los responsables de la actualización por parte de Tesorería.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-10	Análisis inoportunos de la cartera en morosidad	Revisión de auxiliares de control de pagos, expedientes y cuentas por cobrar / Informes semestrales del estado de la cartera. / Actualización monto de incobrables	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-11	Conciliaciones inoportunas del auxiliar con Contabilidad y Asesoría Legal.	Revisión de auxiliares de control de pagos, expedientes y cuentas por cobrar / Informes semestrales del estado de la cartera. / Actualización monto de incobrables / Finalizar la conciliación del 2012 al 2019 entre contabilidad y los auxiliares.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo

Tal como se muestra, se manejan actividades de control para administrar los riesgos asociados a la cartera de pequeño riesgo, por ende; como resultado de la aplicación de los parámetros de aceptabilidad institucionales, se opta por retener el riesgo, efectuar seguimiento al riesgo, documentar e informar al superior inmediato sobre el criterio adoptado.

Las medidas identificadas son las que se seguirán aplicando ya que son parte de los controles asociados a este proceso y será revisada su eficiencia y eficacia dentro de un año, además como parte de la actualización trimestral de las notas a los Estados Financieros también se debe gestionar la revisión de este mapa de riesgos.

Revelar análisis de sensibilidad:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no cuenta con un análisis de sensibilidad por cuanto lo que se realiza actualmente es un análisis de riesgos de cartera que permiten valorar los diferentes escenarios de recuperación y las medidas de control para administrar los riesgos asociados a esos escenarios.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

Revelación Suficiente:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento en cumplimiento de sus objetivos brinda un servicio de riego por gravedad, riego por bombeo y piscicultura por el cual cobra una tarifa

regulada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). Este cobro genera cuentas por cobrar a los usuarios de los servicios las cuales se consideran instrumentos financieros. También se cuenta con documentos por cobrar a los usuarios de los proyectos de riego y drenaje.

A continuación se presenta el monto de recursos que se espera recuperar del 30/10/2022 al 30/10/2023 (Corto plazo) y monto de recursos que se espera recuperar del 01/10/2023 en adelante (Largo plazo) por concepto de cuentas por cobrar:

Concepto	Estimación montos a ingresar 31/10/2022 al 31/10/2023 (Corto plazo)	Estimación montos a ingresar 01/10/2023 en adelante (Largo plazo)
Riego DRAT	66,051,450.75	120,000,000.00
Piscicultura	96,000,000.00	96,000,000.00
Bombeo	104,000,000.00	104,000,000.00
Total	266,051,450.75	320,000,000.00

Estos datos están proyectados en base a la tarifa actual de ¢2.36 por metro cúbico, considerando que la demás variables se mantengan constantes tales como el tipo de cultivo, el área regable y/o la metodología de cobro.

El monto de recursos que se espera recuperar del 30/10/2022 al 30/10/2023 (Corto plazo) y monto de recursos que se espera recuperar del 01/10/2023 en adelante (Largo plazo) por concepto de cuentas por cobrar:

Concepto	Estimación montos a ingresar 31/10/2022 al 31/10/2023 (Corto plazo)	Estimación montos a ingresar 01/10/2023 en adelante (Largo plazo)
Proyectos de Riego	66,051,450.75	201,090,255.52
Total	66,051,450.75	201,090,255.52

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	No
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no cuenta con fideicomisos.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	27
Valor Inicio	1,410,717,564.59
Altas	4,092,000.00
Bajas	0.00

Amortización	-
	1,286,553,690.27
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	127,847,167.95

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente:

Los activos intangibles con que cuenta el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento fueron adquiridos y se trata de Software y Programas; en su totalidad se les aplica una vida útil finita establecida y revisada por la Unidad de Gestión de Informática, se utiliza para el cálculo de la amortización el método de línea recta a partir del momento en el que el activo esté disponible para su uso.

A continuación se muestra un detalle de estos bienes al 31 de diciembre de 2022. Los activos intangibles que muestran valor en libros cero corresponden a activos intangibles completamente amortizados que se encuentran todavía en uso.

DETALLE AUXILIAR INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022								
Descripción	Fecha adquisición	Observaciones	Vida útil	Costo	Amortización acumulada costo 31/12/2022	Mejoras	Amortización acumulada mejoras 31/12/2022	Valor en libros 31/12/2022
Licencias para múltiples controles, configuración sistema digital	2/6/2017	Software adquirido por la Junta Directiva para grabación y traslado a texto digital, Contratación Directa 2017-CD-000033-OC	5 años	519,210.00	519,210.00			0.00
Compra de licencias antivirus	4/10/2019	Contratación Directa N°2014-CD-000083-OC "Compra de Licencias de Software" Pago de suscripción anual.	1 año	1,420,239.36	1,420,239.36			0.00
Compra licencias software para presupuesto de construcción	26/7/2019	Licencia de software comprada por la Unidad de Valuación Técnica. Suscripción anual	1 año	528,675.00	528,675.00			0.00
Compra de licencias para servicios de almacenamiento información	27/11/2019	Alquiler de espacio en la Nube para alojamiento de aplicación y base de datos de Pozos.	1 año	344,000.00	344,000.00			0.00
Compra de licencias para servicios de almacenam información	5/12/2019	Alquiler de espacio en la Nube para alojamiento de aplicación y base de datos de Pozos.	1 año	344,000.00	344,000.00			0.00
Renovación de licencias de Master Lex	26/7/2019	Renovación de licencia de software de consulta legal MASTERLEX	1 año	1,626,480.00	1,626,480.00			0.00
Compra software en la nube como servicio (SAAS)	6/12/2018	Servicio administrado de info-comunicación en la nube del tipo de Software como Servicio (SaaS), de una solución de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) 100% Web	5 años	1,305,132,408.00	1,188,395,564.84			116,736,843.16
Compra software en la nube como servicio (SAAS)	12/6/2020	Servicio administrado de info-comunicación en la nube del tipo de Software como Servicio (SaaS), de una solución de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) 100% Web. Facturación electrónica	5 años	0.00	0.00	29,890,445.23	24,428,059.68	5,462,385.55
Licencias de ARCGIS 10.2.1	9/3/2016	Licencia para el manejo y análisis de datos de los equipos hidrogeológicos	5 años	7,116,330.25	7,116,330.25			0.00
Licencias de ARCGIS 10.2.1	9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7,116,330.25	7,116,330.25			0.00
Licencias de ARCGIS 10.2.1	9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7,116,330.25	7,116,330.25			0.00
Licencias de ARCGIS 10.2.1	9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7,116,330.25	7,116,330.25			0.00
Licencias de ARCGIS 10.2.1	9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7,116,330.25	7,116,330.25			0.00
Licencias de ARCGIS 10.2.1	9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7,116,330.25	7,116,330.25			0.00
Licencias de ARCGIS 10.2.1	9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7,116,330.25	7,116,330.25			0.00
Licencias de ARCGIS 10.2.1	9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7,116,330.25	7,116,330.25			0.00
Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For 3 D Analyst	9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	1,442,315.50	1,442,315.50			0.00
Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For 3 D Analyst	9/3/2016	Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For 3 D Analyst	5 años	1,442,315.50	1,442,315.50			0.00
Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	9/3/2016	Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For 3 D Analyst	5 años	1,442,315.50	1,442,315.50			0.00
Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	9/3/2016	Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	5 años	1,442,315.50	1,442,315.50			0.00
1/ Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	29/7/2016	Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	5 años	1,465,450.00	1,465,450.00			0.00
1/ Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	29/7/2016	1/ Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	5 años	1,465,450.00	1,465,449.97			0.03
1/ Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	29/7/2016	1/ Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	5 años	1,465,450.00	1,465,450.00			0.00
Licencias para Software	1/6/2021	Licencia para extracción de datos de la cédula de identidad costarricense y extranjeros, incluye lector de código de barras	5 años	513,000.00	164,730.00			348,270.00
Licencias para Software	1/10/2021	Software de protección antivirus y de seguridad de-LICENCIA ANUAL DE A	1 año	1,543,292.64	1,087,647.37	3,612,000.00		455,645.27
Licencias para Software	1/11/2021	Licencias para Software-LICENCIA PARA UTM WATCHGUARD, SUSCRIPCIÓN ANU	5 años	390,853.99	102,924.84			287,929.15
Licencias para Software	1/12/2021	Licencias para Software-LICENCIA MASTER LEX, MÓDULO DE NORMAS Y JURISP	1 año	960,000.00	495,905.25	480,000.00		464,094.75
TOTALES				€ 1,380,418,412.99	1,262,125,630.63	€ 33,982,445.23	€ 24,428,059.68	€ 123,755,167.91

El importe en libros, la amortización acumulada junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor al inicio y al final del periodo, así como los incrementos y disminuciones durante el periodo de los Softwares y Programas se muestran a continuación:

	Valores de origen			Revaluaciones			Mejoras			Amortización Acumulada			Deterioro			Valor Libros	
	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo		
Saldo Inicial			1,410,717,564.59			-1,304.65			0.00			1,012,251,124.97			0.00	398,465,134.97	
Enero			1,410,717,564.59			-1,304.65			0.00			22,859,556.30			1,035,110,681.27	0.00	375,605,578.67
Febrero			1,410,717,564.59	1,304.65		0.00			0.00			22,852,633.51			1,057,963,314.78	0.00	352,754,249.81
Marzo			1,410,717,564.59			0.00			0.00			22,850,902.80			1,080,814,217.58	0.00	329,903,347.01
Abril			1,410,717,564.59			0.00			0.00			22,850,902.81			1,103,665,120.39	0.00	307,052,444.20
Mayo			1,410,717,564.59			0.00			0.00			305,705,462.04			1,409,370,582.43	0.00	1,346,982.16
Junio			1,410,717,564.59			0.00			0.00			-259,667,417.10			1,149,703,165.33	0.00	261,014,399.26
Julio			1,410,717,564.59			0.00			0.00			22,849,297.85			1,172,552,463.18	0.00	238,165,101.41
Agosto			1,410,717,564.59			0.00			0.00			22,826,828.39			1,195,379,291.57	0.00	215,338,273.02
Septiembre			1,410,717,564.59			0.00			0.00			22,826,828.40			1,218,206,119.97	0.00	192,511,444.62
Octubre			1,410,717,564.59			0.00			0.00			22,826,828.39			1,241,032,948.36	0.00	169,684,616.23
Noviembre	4,092,000.00		1,414,809,564.59			0.00			0.00			22,964,724.14			1,263,997,672.50	0.00	150,811,892.09
Diciembre			1,414,809,564.59			0.00			0.00			22,964,724.14			1,286,962,396.64	0.00	127,847,167.95
TOTALES	4,092,000.00	0.00		1,304.65	0.00		0.00	0.00		0.00		274,711,271.67			0.00	0.00	

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego no cuenta con acuerdos de concesión de servicios.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Revelación Suficiente:

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables, alcanza un cumplimiento de 95% según Matriz de Autoevaluación. Es importante señalar que los activos, pasivos, ingresos y gastos fueron reconocidos y medidos según una política contable de los requerimientos de las NICSP aplicables. El cumplimiento de cómo y cuándo se estima cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables, se detallan en el plan de acción.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no contabiliza inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no controla ni es controlada por otra entidad por lo tanto no elabora estados financieros consolidados

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no posee inversiones en asociadas y negocios conjuntos

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no tiene participación en acuerdos que son controlados conjuntamente.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento no posee Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪88,431,293.79	10,444.69	
Convención colectiva	₪0.00		
Cesantía	₪0.00		
Preaviso	₪0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	X	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

Beneficios post-empleo — Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Mas aun las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleos hayan prestado los servicios relacionado.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

- (a) determinar el déficit o superávit.*
- (b) determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto en relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)*
- (d) determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.*

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente:

Cantidad de funcionarios del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento:

Funcionarios de la Entidad	Cantidad
Funcionarios propiedad	140
Funcionarios interinos (servicios especiales)	17
Total funcionarios entidad	157

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento cuenta con los siguientes beneficios:

Beneficio	Aplicación
Beneficios a corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> -Salario base. -Aguinaldo Se cancela en el mes de diciembre y se realiza una provisión mensual del 8.33% por este concepto. -Salario Escolar Se cancela en el mes de enero y se realiza una provisión mensual del 8.33% por este concepto. -Remuneraciones eventuales Corresponde a tiempo extraordinario. -Incentivos Corresponde a dedicación exclusiva, prohibición, anualidades, carrera profesional, zonaje y recargo de funciones. -Dietas Se pagan únicamente a los miembros de Junta Directiva quienes no forman parte de la planilla. -Contribuciones Sociales Contribuciones que la entidad debe realizar por seguridad social o a fondos de pensiones u otros fondos de capitalización. -Permisos con goce de salario <ol style="list-style-type: none"> 1)La Gerencia, la Auditoría, los Directores de Área, y Coordinadores de cada unidad administrativa formal, en circunstancias justificadas a criterio y bajo su responsabilidad de cada una de esas jefaturas, podrán otorgar permisos a sus subalternos para ausentarse hasta por un máximo de dos medias jornadas no sucesivas en cada mes calendario, sin rebaja salarial. 2) La Unidad de Recursos Humanos otorgará permiso por cinco días hábiles con goce de salario, en los casos de matrimonio del servidor, fallecimiento de alguno de los padres, hijos, hermanos consanguíneos, del cónyuge o conviviente del servidor. 3) La Unidad de Recursos Humanos otorgará permiso por cinco días hábiles con goce de salario, en caso de nacimiento de un hijo o adopción de un menor de edad.

	<p>4) La Unidad de Recursos Humanos otorgará licencia por lactancia según las disposiciones que al efecto emita la Caja Costarricense de Seguro Social.</p> <p>5) Los permisos y otros beneficios para la realización de estudios se otorgarán según lo regule el Reglamento de Becas para los servidores.</p> <p>6) Los permisos para la atención de pacientes con enfermedades en fase terminal, se regirán conforme lo establecido en la Ley 7756 y los procedimientos establecidos por la CCSS.</p> <p>-Permisos sin goce de salario</p> <p>1) Las Jefaturas formales, en casos calificados y siempre que no se altere la buena marcha del trabajo a cargo de la respectiva unidad administrativa, podrán otorgar permisos sin goce salarial a sus subalternos, hasta por un máximo de cinco días hábiles.</p> <p>2) La Gerencia podrá otorgar permisos sin goce de salario hasta por un plazo de un año y solo en casos muy calificados, tales como graves asuntos de familia, convalecencia o tratamiento médico cuando así lo requiera la salud del servidor o cualquier otra circunstancia justificante a criterio de la Gerencia.</p> <p>3) Cuando se trate de permisos sin goce de salario para que el servidor desempeñe un cargo al servicio de otro empleador público o privado, el plazo máximo de permiso que podrá otorgar la Gerencia será de tres meses.</p> <p>4) La Junta Directiva podrá otorgar licencias sin goce de salario hasta por cuatro años, cuando la licencia que solicita el servidor sea requerida por un gobierno extranjero, un organismo internacional, una institución pública o alguno de los poderes del Gobierno de la República. En tales casos la Junta Directiva previo a resolver solicitará criterio a la Gerencia.</p> <p>5) Cuando se trate de un permiso sin goce salarial para ocupar un puesto de elección popular, o para ocupar temporalmente otro puesto dentro de SENARA, el plazo de la Licencia podrá sujetarse al mismo plazo de dicho nombramiento.</p> <p>-Vacaciones</p> <p>El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento concederá vacaciones a todos sus servidores cualquiera que sea la modalidad de su relación de trabajo, aunque no presten servicio todos los días de la semana ni la totalidad de la jornada ordinaria, de acuerdo con el tiempo laborado en el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento y en otras instituciones del Estado, en la siguiente forma:</p> <p>a) Después de las primeras cincuenta semanas de trabajo y al cumplirse el segundo, tercero y cuarto período anuales: quince días hábiles;</p> <p>b) A partir del quinto año: veintidós días hábiles.</p> <p>c) A partir del décimo año inclusive: treinta días hábiles.</p> <p>El superior inmediato velará para que las vacaciones de sus subalternos, sean efectivamente disfrutadas en los momentos legales correspondientes, procurando la no acumulación de períodos sucesivos, de tal forma que la acumulación solo quede limitada aquellas situaciones en que el servidor desempeñe labores técnicas, de dirección y otras análogas que dificulten especialmente su reemplazo</p>
Indemnizaciones por cese	-Cesantía

Se traslada mensualmente un 5.33% de los salarios a la Asociación Solidarista de Empleados del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.
--

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento como parte de sus operaciones no presenta Combinaciones en el Sector Público.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: “...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. “tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACION	NO
------------	----

Se anexa oficio SENARA-DAF-009-2023 SENARA-DAF-SA-013-2022 Informe de Cumplimiento de la Ley 10092

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento registra sus asientos contables basado en el Plan de Cuentas-versión N°7, 2021, documento de oficialización DCN-1259-2021 del 15 de diciembre 2021.

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento cuenta con la versión 2 del Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa Financiera actualizado en noviembre del 2019. No obstante, los mismos deben ser actualizados a partir de la puesta en marcha del Sistema Integrado denominado ERP por sus siglas en inglés Enterprise Resource Planning.

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

En febrero 2022 se realizó una reclasificación en la cuenta de propiedad, planta y equipo de acuerdo con los resultados de la conciliación realizada entre los saldos contables y los saldos del auxiliar

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

El proceso de contabilidad del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento como parte de sus actividades ordinarias mensualmente revisa los saldos de las cuentas con el fin de garantizar su razonabilidad.

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Partida	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de Saldo	Oficios de confirmación en el gestor	Cumplimiento	Justificación y/o Observaciones
2.1.1.02.02.02.0.11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	16,123,903.83	16,123,903.83	16,123,903.83	✓	✓	CUMPLE	Declaraciones D-103 diciembre 2022
1.1.1.01.02.02.3.11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	4,418,725,987.76	4,418,725,987.76	4,418,725,987.76	✓	✓	CUMPLE	Conciliaciones bancarias
4.6.1.02.01.06.0.11207	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	3,560,485,977.60	3,560,485,977.60	3,560,485,977.60	✓	✓	CUMPLE	Oficio enviado SENARA-DAF-010-2023. Respuesta oficio DM-026-2023
5.4.1.02.02.06.0.12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	13,535,770.96		13,535,770.96	✗	✗	ERROR	Oficio enviado SENARA-DAF-011-2023. No se recibió respuesta.
5.4.1.02.02.06.0.12755	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología agropecuaria (INTA)	180,476,946.08		180,476,946.08	✗	✗	ERROR	Oficio enviado SENARA-DAF-012-2023. No se recibió respuesta.
2.1.1.02.01.04.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	44,904,528.36	44,904,528.36	44,904,528.36	✓	✓	CUMPLE	Detalle factura CCSS
5.4.2.02.03.06.0.14225	Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	83,110,045.64		83,110,045.64	✗	✗	ERROR	Oficio enviado SENARA-DAF-013-2023. No se recibió respuesta.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

A partir del periodo 2020 se utiliza el sistema automatizado e integrado de índole administrativo-financiero denominado ERP por sus siglas en inglés Enterprise Resource Planning.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El sistema ERP que actualmente está en uso proporciona los Estados Financieros y reportes de manera automatizada.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Las transacciones en moneda extranjera que realiza el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de compra según el Banco Central de Costa Rica para los activos y el tipo de cambio de venta según el Banco Central de Costa Rica para los pasivos, tal y como lo indica la Directriz N°006-2013 emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros los tipos de cambio son ¢624.62 para la compra y ¢632.72 para la venta.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El inventario que mantiene actualmente el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento corresponde a materiales y suministros para ser consumidos o distribuidos en la prestación del servicio se mide al costo utilizando el método primeras entradas, primeras salidas.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Este método consiste en constituir previsión para cuentas incobrables tomando como marco de referencia el tiempo de permanencia en mora de los cobros por venta de servicios (tarifas de riego, piscicultura y bombeo) y recuperación de inversiones existentes al cierre del ejercicio, asignando según sea el caso, porcentajes mayores cuanto mayor sea la mora. La revisión de estos porcentajes de estimación se debe realizar anualmente.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La estimación del tiempo que durará en servicio el activo fijo y la cual es necesaria para conocer el gasto por depreciación, se realiza de acuerdo a la Directriz No. CN-001-2009 Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo la Dirección General de Contabilidad Nacional.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique sí o no)
AÑO 1	2021	SI
AÑO 2	2020	SI
AÑO 3	2019	SI
AÑO 4	2018	SI
AÑO 5	2017	SI

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Los libros contables se llevan de manera impresa y se están realizando trámites para la digitalización de estos a partir del 2020.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Las acciones realizadas permiten observar el seguimiento nivel de avance:

Detalle de Libro	LIMONCITO	PROGIRH	SENARA
Diario	Diciembre del 2019	Diciembre del 2019	Junio del 2018
Mayor	Diciembre del 2019	Diciembre del 2019	Octubre del 2014
Balance	Pendiente	Diciembre 2015	Diciembre del 2010

Se cuenta con el siguiente cronograma para continuar con la actualización de los Libros Legales de Contabilidad que debe ser actualizado con el ingreso de nuevo personal del área contable en este 2023:

Actividad	Libro	Fecha estimada	Responsable
1. Atención de cumplimiento de requisitos para la solicitud de cierre del Libro ante la Auditoría Interna.	a. Libro Diario V de SENARA.	II Trimestre 2022.	Contadora Institucional.
2. Atención de cumplimiento de requisitos para la solicitud de cierre del Libro ante la Auditoría Interna.	b. Libro Mayor VII de SENARA.	II Trimestre 2022.	Contadora Institucional.
3. Atención de cumplimiento de requisitos para la solicitud de apertura del Libro ante la Auditoría Interna.	c. Libro Diario VI de SENARA.	II Trimestre 2022.	Contadora Institucional.
4. Atención de cumplimiento de requisitos para la solicitud de apertura del Libro ante la Auditoría Interna.	d. Libro Mayo VII de SENARA.	II Trimestre 2022.	Contadora Institucional.
5. Impresión de los movimientos.	a. Libro de Balance SENARA a partir del 2011.	III y IV Trimestre 2022.	Funcionario de apoyo administrativo de la DAF.
6. Impresión de los movimientos.	b. Libro Diario VI SENARA a partir del 2019.	III y IV Trimestre 2022.	Funcionario de apoyo administrativo de la DAF.
7. Impresión de los movimientos.	c. Libro Mayor SENARA a partir del 2015.	III y IV Trimestre 2022.	Funcionario de apoyo administrativo de la DAF.
8. Capacitación del ERP y libros contables en el ERP.	Todos	III Trimestre 2022.	Consultora del ERP y contadora Institucional y funcionario

9. Impresión de movimientos 2020.	Todos	IV Trimestre 2022.	Consultora del ERP y contadora Institucional y funcionario
-----------------------------------	-------	--------------------	--

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Se anexa oficio SENARA-DAF-023-2023 Informe de seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas.

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Se anexa oficio SENARA-DAF-009-2023 Informe de Estado de la Auditoría de Carácter Especial en el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara) sobre el Proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Se anexa oficio SENARA-DAF-FIN-240-2022 Informe de Estado de Observaciones emitidas por la Dirección de Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del IV trimestre 2021 y I, II y III trimestre del 2022.

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Se anexa Balanza de Comprobación de Apertura.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados.

La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	4,645,987.25	5,938,880.40	-21.77%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica	3,571.86	13,143.85	-72.82
Banco Nacional de Costa Rica	189,014.87	1,050,170.12	-82.00

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
---------	----------------	------------------	------------

			%
Ministerio de Hacienda	4,418,725.99	4,799,568.80	-7.93
Garantías	32,349.54	39,769.39	-18.66

Detalle otras cuentas

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Caja General	175.00	175.00	0.00
Caja Chica	2,150.00	2,150.00	0.00
Valores a depositar	0.00	33,903.24	-100.00

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 009% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,2 92,893 que corresponde a un Disminución del -022% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de rebajo en el presupuesto ordinario asignado al SENARA 2022 de ¢ 53.7 millones de menos en transferencia del gobierno en comparación del periodo anterior. Además el superávit acumulado de los proyectos Limoncito I Etapa y PAACUME, ha disminuido en razón de los pagos por expropiaciones, realizados a la fecha, igualmente los recursos según convenios con el INDER, han disminuido considerablemente al realizarse la ejecución de los proyectos y no firmarse nuevos convenios, así como la ejecución casi en su totalidad de los recursos asignados al plan de sequía. Por lo tanto el saldo en caja (superávit) es inferior principalmente por la disminución de los recursos dirigidos a inversión en obras de riego, drenaje y protección contra inundaciones.

El efectivo y equivalentes de efectivo representa el rubro más líquido de la institución y comprende las cuentas corrientes en colones que se mantienen en bancos públicos y en la Caja Única del Estado, las cajas chicas destinadas para el pago de gastos menores con carácter de urgencia, las cajas generales cuyos fondos se utilizan exclusivamente para el cambio a los pagos por venta de servicios realizados en efectivo.

A continuación un detalle de los saldos conciliados a diciembre 2022:

Nombre de la entidad	Número de cuenta	Saldo según libros	Saldo según bancos	Saldo conciliado
Banco Nacional	1996-0	922.50	922.50	922.50
Banco Nacional	2327-7	19,888.75	19,888.75	19,888.75
Banco Nacional	186493-3	14,877.73	14,877.73	14,877.73
Banco Nacional	222357-3	4,775.66	4,775.66	4,775.66
Banco Nacional	222309-3	4,629.08	4,629.08	4,629.08
Banco Nacional	222261-5	37.85	37.85	37.85
Banco Nacional	164535-7	1,596.32	1,596.32	1,596.32
Banco Nacional	222110-4	3,035.44	3,035.44	3,035.44
Banco Nacional	222406-5	980.14	980.14	980.14
Banco Nacional	218434-9	3,316.12	3,316.12	3,316.12
Banco Nacional	221954-1	19,323.49	19,323.49	19,323.49
Banco Nacional	222472-3	1,531.79	1,531.79	1,531.79
Banco Nacional	222405-7	41,247.72	41,247.72	41,247.72
Banco Nacional	222404-9	1,206.82	1,206.82	1,206.82
Banco Nacional	222263-1	414.12	414.12	414.12
Banco Nacional	219657-6	366.33	366.33	366.33
Banco Nacional	222488-0	53,365.00	53,365.00	53,365.00
Banco Nacional	0339-0	17,500.00	17,500.00	17,500.00
Banco de Costa Rica	001-4649478	3,571.86	3,571.86	3,571.86
Tesorería Nacional	73911232000048359	16,764.35	16,764.35	16,764.35
Tesorería Nacional	73923320000032562	50,060.57	50,060.57	50,060.57
Tesorería Nacional	73923320000032561	144,392.48	144,392.48	144,392.48
Tesorería Nacional	73911232000045639	541,935.41	541,935.41	541,935.41
Tesorería Nacional	73923320000032578	12,947.03	12,947.03	12,947.03
Tesorería Nacional	73923320000032593	0.00	0.00	0.00
Tesorería Nacional	73911232000099523	298,605.00	298,605.00	298,605.00
Tesorería Nacional	73900011315001016	124,133.58	124,133.58	124,133.58
Tesorería Nacional	73911232000099517	2,113.50	2,113.50	2,113.50
Tesorería Nacional	73911232000037166	32,349.54	32,349.54	32,349.54
Tesorería Nacional	73911232000023810	3,227,774.08	3,227,774.08	3,227,774.08

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	1,095,002.65	990,147.69	10.59%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizado:

El método utilizado por el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento es estimación por incobrable. Su cálculo se basa en un análisis y estudio de todas las cuentas por cobrar de acuerdo a la fecha de vencimiento, el porcentaje será mayor en la medida en que las cuentas tengan mayor tiempo de vencido, debido a que tiene mayor probabilidad de que sea incobrable.

A continuación se muestra los porcentajes para las cuentas por cobrar por la venta de servicios de gravedad y bombeo aprobados por la Gerencia General mediante oficio SENARA-GG-0740-2021 para los documentos por cobrar de los proyectos de pequeño riego y drenaje según Acuerdo No. 4569", tomado por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria No. 629-13, celebrada el día 15 de abril de 2013:

Cuentas por Cobrar

Tiempo	Porcentaje de Estimación
181-365 días	5%
De 1 a 2 años	15%
Más de 2 años	75%
Intereses	65%

Documentos por Cobrar

Tiempo	Porcentaje de Estimación
181-365 días	10%
Más de 365 días	40%
Intereses	40%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 002% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 04,855 que corresponde a un Aumento del 011% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un incremento en los intereses a cobrar a los usuarios de los proyectos de pequeñas áreas de riego en drenaje de cobro administrativo y judicial.

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-1-3-04	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	916,098.57	928,797.00	-1.37
0001-1-3-08	Documentos a cobrar a corto plazo	120,959.02	98,983.61	22.20
0001-1-3-09	Anticipos a corto plazo	5.00	-	100.00
0001-1-3-97	Cuentas a cobrar en gestión judicial	107,049.29	64,488.81	66.00
0001-1-3-98	Otras cuentas a cobrar a corto plazo	51,146.36	51,573.42	-0.83
0001-1-3-99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	- 100,255.59	- 153,695.16	-34.77

Descripción	
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	Corresponde a las cuentas por cobrar por venta de servicios en el Distrito de Riego Arenal Tempisque
Transferencias a cobrar a corto plazo	Corresponde a los recursos pendientes de girar por parte del MAG para financiar gasto corriente.
Documentos a cobrar a corto plazo	Corresponde a la porción circulante de los documentos por cobrar a largo plazo a los usuarios de proyectos de pequeñas áreas de riego.
Anticipos a corto plazo	Corresponde a los recursos entregados por adelantado a funcionarios para giras de trabajo pendientes de liquidar.
Cuentas a cobrar en gestión judicial	Corresponde a la porción circulante de los documentos por cobrar a largo plazo a los usuarios de proyectos de pequeñas áreas de riego.
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	Comprende cuentas por cobrar a funcionarios, depósitos en garantía a favor del SETENA entre otros.
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	Corresponde al monto estimado por el riesgo de recuperación de las cuentas por cobrar.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	18,804.36	21,492.07	-12.51%

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento utiliza el método PEPS para la valuación de inventario y utiliza el sistema Permanente para su control.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 02,688 que corresponde a un Disminución del -013% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una menor adquisición de materiales y suministros como consecuencia de menos personal laborando en oficinas de manera presencial.

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	18,804.37	21,492.07	-12.51
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-1-4-01-01	Productos químicos y conexos	924.92	1,287.75	-28.18
0001-1-4-01-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	662.98	584.98	13.33
0001-1-4-01-04	Herramientas, repuestos y accesorios	81.87	86.68	-5.56
0001-1-4-01-99	Útiles, materiales y suministros diversos	17,134.60	19,532.66	-12.28

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	49,610.91	37,499.38	32.30%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 12,112 que corresponde a un Aumento del 032% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la cancelación en noviembre 2022 de la póliza de riesgos del trabajo No. RT 46834 correspondiente al periodo 2023.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
--------	---------	-------

1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p		43,102.23
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		0.00
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		0.00
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		6,508.67

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-1-9-01	Gastos a devengar a corto plazo	49,610.91	24,906.68	99.19
0001-1-9-02	Cuentas transitorias	-	73.26	100.00
0001-1-9-99	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable	-	12,519.44	-100.00

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	218,709.29	270,132.03	-19.04%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 51,423 que corresponde a un Disminución del -019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del traslado de la porción circulante del periodo 2022.

Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a las sumas adeudadas al SENARA por parte de usuarios de proyectos de riego.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	45,616,490.14	64,014,034.21	-28.74%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 087% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -18,3 97,544 que corresponde a un Disminución del -029% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la pérdida de valor que experimentan los activos como consecuencia de su uso y al traslado de proyectos de riego a los resultados acumulados.

Esta cuenta comprende el valor de las propiedades, planta y equipos adquiridos, construidos o recibidos en donación, con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios y el desarrollo

de la función administrativa de la Institución. Su presentación se realiza en forma neta e incluye las revaluaciones, mejoras y la revaluación de las mejoras y la correspondiente depreciación acumulada.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	7,952,201.53	7,332,892.65	8.45%

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada posterior y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido con posterioridad. De acuerdo con el criterio técnico de expertos se propone aplicar revaluaciones cada tres años para activos muebles aplicando el método de costo y cada cinco años para activos inmuebles aplicando el método del mercado.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 015% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 19,309 que corresponde a un Aumento del 008% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del reconocimiento de activos antiguos que no estaban registrados. Las variaciones de la cuenta son producto del reconocimiento en setiembre 2022 de bienes de propiedad, planta y equipo que mediante oficio SENARA-DAF-SA-0198-2022 la Unidad de Servicios Administrativos comunica que fueron identificados de acuerdo con el inventario físico realizado a finales del periodo 2020 y no estaban registrados en el auxiliar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0.00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	27,359,048.69	28,294,670.32	-3.31%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 052% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -9 35,622 que corresponde a un Disminución del -003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la pérdida de valor que experimentan los activos como consecuencia de su uso.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	127,847.17	398,465.13	-67.92%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 70,618 que corresponde a un Disminución del -068% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la pérdida de valor que experimentan los activos como consecuencia de su uso.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	10,177,392.76	27,988,006.10	-63.64%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 019% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -17,8 10,613 que corresponde a un Disminución del -064% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del reconocimiento en setiembre 2022 de bienes de propiedad, planta y equipo que mediante oficio SENARA-DAF-SA-0198-2022 la Unidad de Servicios Administrativos comunica que fueron identificados de acuerdo con el inventario físico realizado a finales del periodo 2020 y no estaban registrados en el auxiliar..

NOTA N° 11**Bienes concesionados**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	627,050.68	383,294.50	63.60%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-2-9-99	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable	627,050.68	383,294.50	63.60

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 43,756 que corresponde a un Aumento del 064% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un aumento en el pago de terrenos (expropiaciones) pendientes de registro en el auxiliar.

La cuenta activos fijos sujetos a depuración contable se refiere a bienes adquiridos que se encuentran pendientes de registro en el auxiliar por cuanto no ha finalizado el trámite legal ante la entidad correspondiente y se registra en una cuenta transitoria para su control.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	287,395.30	443,460.11	-35.19%
--------	----------------------	----	------------	------------	---------

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 059% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 56,065 que corresponde a un Disminución del -035% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en las cuentas a pagar a proveedores y en las deudas sociales y fiscales a corto plazo y a la cancelación total del Canon a la Autoridad Reguladora de los Servicio Públicos (ARESEP).

Detalle:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0002-1-1-01	Deudas comerciales a corto plazo	37,698.94	46,169.76	-18.35
0002-1-1-02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	248,321.68	320,050.89	-22.41
0002-1-1-99	Otras deudas a corto plazo	1,374.68	77,239.46	-98.22

Descripción	
Deudas comerciales a corto plazo	Corresponde a obligaciones de carácter corriente contraídas por concepto de adquisición de bienes y servicios.
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	Obligaciones derivadas de las relaciones laborales de acuerdo con las disposiciones legales.
Otras deudas a corto plazo	Dinero cancelado de más por los usuarios de los servicios en el Distrito de Riego Arenal Tempisque

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	32,349.54	39,769.39	-18.66%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	32,349.54	39,769.39	-18.66%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 007% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 07,420 que corresponde a un Disminución del -019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en los procesos de contratación.

Esta cuenta corresponde a las obligaciones contraídas con terceros por las garantías de participación y cumplimiento recibidas en efectivo en licitaciones y compras directas mediante el sistema de compras públicas y que permanecen en cuentas independientes de las cuentas corrientes de la institución.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	5,000.00	-100.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	5,000.00	-100.00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 05,000 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la actualización de los pasivos contingentes según Matriz suministrada por la Dirección Jurídica trimestralmente.

Corresponde a los pasivos contingentes con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	167,382.30	96,252.18	73.90%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	167,382.30	96,252.18	73.90%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior
Permisos de perforación	53,828.09	53,562.53
Consulta de pozos, clima y afloros	0.06	-
Dictamen General	6,912.61	6,913.11
Dictamen Detallado	35,776.53	35,776.53
Ingresos DIGH Convenios	70,865.00	-

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 034% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 71,130 que corresponde a un Aumento del 074% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del ingreso de recursos proveniente de la firma de un convenio con la Municipalidad de Zarcero y la Municipalidad de Belén.

Corresponde a los pagos recibidos por adelantado por los usuarios de los servicios que brinda la Dirección de Gestión e Investigación Hídrica.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PÚBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	445,662.38	445,662.38	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	445,662.38	445,662.38	0.00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
Julio 1983	SENAS	Agropecuario	2,730.23	Ley 6877	Especie
Julio 1983	SNE	Empresa Pública	9,420.47	Ley 6877	Especie
Julio 1983	MAG	Agropecuario	433,511.68	Ley 6877	Especie
TOTAL			445,662.38		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
Julio 1983	Especie- Capital Inicial	Ley 6877
Diciembre 2008	Transferencias de Capital- Económico- Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos	Ley 8685
Junio 2009	Transferencias de Capital- Económico-Proyecto Sistema Control de Inundaciones Área Limoncito	Ley 8725

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 001% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de cumplimiento de la Certificación emitida de acuerdo con el oficio DCN-UCC-625-2019.

El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad. El Capital Inicial del Senara corresponde a los aportes que realizaron diferentes instituciones para su creación en julio de 1983.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	1,049,332.44	1,049,332.44	0.00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 002% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta variación para esta cuenta.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	22,534,676.30	21,734,914.50	3.68%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 044% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 99,762 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del reconocimiento en setiembre 2022 de bienes de propiedad, planta y equipo que mediante oficio SENARA-DAF-SA-0198-2022 la Unidad de Servicios Administrativos comunica que fueron identificados de acuerdo con el inventario físico realizado a finales del periodo 2020 y no estaban registrados en el auxiliar.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	27,754,857.02	47,841,089.29	-41.99%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	29,285,129.62	50,303,283.91	-41.78%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	-1,530,272.59	-2,462,194.62	-37.85%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 054% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -20,0 86,232 que corresponde a un Disminución del -042% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del traslado de proyectos construidos con recursos del PROGIRH y que se mantenían en la cuenta de Construcciones en Proceso.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	37,099.38	34,083.76	8.85%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 03,016 que corresponde a un Aumento del 009% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una mayor cantidad de usuarios que se atrasan en el pago de los servicios de riego y piscicultura que brinda el Distrito de Riego Arenal Tempisque.

Corresponde a los recargos por morosidad del 2.50% mensual a los usuarios de riego por gravedad, riego por bombeo y piscicultura que se brinda en el Distrito de Riego Arenal Tempisque de acuerdo con el Reglamento de Servicio de Riego.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	1,702,444.12	1,734,191.21	-1.83%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 031% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 31,747 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución en las tarifas del servicio de riego y piscicultura a ϕ 2,41 por metro cúbico para todos los usuarios de acuerdo con la Resolución RE-0010-IA-2021 del 3 de junio de 2021 y al disminución de la venta de servicios que brinda la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica como consecuencia de la desaplicación de la Matriz Genérica de Protección de Acuíferos, derivado del Acuerdo del 05 de noviembre del 2019, según consecutivo SENARA-JD-SA-245- 2019, Acuerdo No. 6039, tomado por la Junta Directiva de SENARA, en su sesión Extraordinaria No. 401-19 del 28 de octubre del 2019. Lo que significa que las obras y proyectos que se realizan en el país no requieren pronunciamiento del SENARA y la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 42015-MAG-MINAE-S-MIVAH, Reglamento de Coordinación Interinstitucional para la Protección de los Recursos Hídricos Subterráneas (Alcance No.237 Gaceta 203 del 25 de octubre del 2019), que redefine las competencias institucionales para eliminar las consultas en los temas de prevención de la contaminación de agua subterráneas. .

Representa los ingresos por concepto de tarifas de riego por gravedad, riego por bombeo y piscicultura del Distrito de Riego Arenal Tempisque y por los servicios que brinda la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica.

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0004-4-1-02-04-02	Servicios de instalación y derivación de agua	1,651,802.27	1,670,750.52	-1.13
0004-4-1-02-99-02	Servicios de investigación y desarrollo	50,641.85	63,440.69	-20.17

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	75,933.42	21,959.30	245.79%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 53,974 que corresponde a un Aumento del 246% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del registro ingresos por intereses devengados sobre documentos a cobrar.

Corresponde a los intereses corrientes y moratorios devengados a los usuarios de los proyectos de pequeño riego y drenaje.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	3,560,485.98	3,614,220.81	-1.49%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11207	Ministerio de Agricultura y Ganadería	3,560,485.98

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 065% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 53,735 que corresponde a un Disminución del -001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en el presupuesto ordinario asignado al SENARA 2022 de ¢ 53.7 millones de menos en transferencia del gobierno en comparación con el periodo anterior.

Representa los ingresos recibidos del Presupuesto Nacional para financiar gasto corriente.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	436,503.32	-100.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 36,503 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el periodo 2022 no ingresaron recursos por parte de otras instituciones con el propósito de financiar gasto corriente.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	15,055.56	1,076.35	1298.75%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 13,979 que corresponde a un Aumento del 1,299% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de variaciones en los tipos de cambio del dólar con respecto al colón.

Representa los resultados positivos devengados por la tenencia de cuatro certificados de depósito a plazo con el Banco Nacional de Costa Rica en dólares. Todos corresponden a garantías ambientales a favor de SETENA en cumplimiento con resoluciones emitidas por esa entidad.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	64,071.21	31.09	205953.99%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 64,040 que corresponde a un Aumento del 205,954% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un aumento en la previsión para incobrables de acuerdo el análisis mensual de las cuentas y documentos por cobrar que se actualiza mensualmente.

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	3,851.63	17,399.68	-77.86%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 13,548 que corresponde a un Disminución del -078% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de menos intereses ganados en las cuentas corrientes que la institución mantiene en el Sistema Bancario Nacional en cumplimiento con el Artículo 25 de las Directrices Generales de Política Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Ministerios, Entidades y sus Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad presupuestaria para el año 2022 relacionada con que los recursos deben manejarse únicamente en cuentas de caja única.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	3,183,673.57	3,266,870.54	-2.55%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 058% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 83,197 que corresponde a un Disminución del -003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

1. Funcionarios que estaban en el periodo 2021 y ya no están en el periodo 2022, generando diferencias salariales, ya que los nuevos funcionarios, cuenta con pluses más bajos que los que traían los antiguos funcionarios.
2. Se tiene al final del periodo 2022 plazas vacantes.

3. Se encuentra diferencia en el pago de Horas Extras.
4. No se renovaron a partir del mes de octubre las 9 plazas asociadas al proyecto PAACUME.

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0005-1-1-01	Remuneraciones Básicas	1,375,662.54	1,407,093.65	-2.23
0005-1-1-02	Remuneraciones eventuales	14,901.93	17,387.70	-14.30
0005-1-1-03	Incentivos salariales	1,081,264.46	1,113,243.51	-2.87
0005-1-1-04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	483,801.73	495,142.16	-2.29
0005-1-1-05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	228,042.90	234,003.51	-2.55

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	1,508,336.20	1,669,080.97	-9.63%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	285,293.65	257,870.97	10.63%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0005-1-2-01-01	Alquiler de terrenos, edificios y locales	225,439.52	213,733.40	5.48
0005-1-2-01-02	Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	59,854.13	44,137.57	35.61

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 028% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 60,745 que corresponde a un Disminución del -010% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en los pagos realizados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales como consecuencia del rebajo en el presupuesto ordinario asignado al SENARA 2022.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	175,520.27	174,847.65	0.38%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 003% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,673 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento en la cuenta Productos Químicos y Conexos como consecuencia del alza durante el periodo en el precio de los combustibles.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	1,569,652.49	2,463,987.55	-36.30%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 029% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -8 94,335 que corresponde a un Disminución del -036% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la pérdida de valor que experimentan los activos como consecuencia de su uso.

Comprende los gastos devengados por la institución, en concepto de cargos periódicos por depreciaciones de propiedades, planta y equipos explotados, así como la amortización de bienes intangibles, producto del desgaste o pérdida de valor y potencial de servicio, de carácter normal y progresivo de los mismos y que, al momento de la afectación del cargo por depreciación o amortización, se encuentren en uso

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	23,991.54	42,370.42	-43.38%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 18,379 que corresponde a un Disminución del -043% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la actualización de la estimación de incobrables de acuerdo al análisis de la cartera de las cuentas y documentos por cobrar.

Comprende los cargos por estimaciones del valor de las cuentas a cobrar, como consecuencia de uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	1,286.94	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 01,287 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	0.12	-100.00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que para el periodo 2022 no se presentan otros gastos financieros.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	267,072.75	219,382.98	21.74%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	13,535.77
12755	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología agropecuaria (INTA)	180,476.95

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 005% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 47,690 que corresponde a un Aumento del 022% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un incremento en las transferencias realizadas a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) de conformidad con la Ley 8488, artículo 46. CNE-URF-GC-004-202. SP-10843, al Instituto Nacional de Innovación y

Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) de conformidad con el inciso h, del numeral 3 de la Ley N° 8149 Ley de creación del INTA y a la cuota de Organismo Internacionales de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 3418 del mes de octubre de 1964.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	83,110.05	161,778.42	-48.63%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14225	INDER	83,110.05

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 002% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 78,668 que corresponde a un Disminución del -049% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en la cantidad de recursos devueltos al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) por concepto de remanentes e intereses ganados en las cuentas corrientes abiertas para el control de los recursos transferidos de acuerdo con el Reglamento para Realizar Transferencias de Fondos Públicos del INDER.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	5,280.46	12,553.88	-57.94%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 07,273 que corresponde a un Disminución del -058% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de variaciones en los tipos de cambio del dólar con respecto al colón.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	171,289.63	310,787.60	-44.89%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 003% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 39,498 que corresponde a un Disminución del -045% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la liquidación Impuesto al Valor Agregado soportado durante el periodo.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	5,543,838.50	5,668,065.99	-2.19%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 24,227 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución de la venta de servicios que brinda la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica como consecuencia de la desaplicación de la Matriz

Genérica de Protección de Acuíferos, derivado del Acuerdo del 05 de noviembre del 2019, según consecutivo SENARA-JD-SA-245- 2019, Acuerdo No. 6039, tomado por la Junta Directiva de SENARA, en su sesión Extraordinaria No. 401-19 del 28 de octubre del 2019. Lo que significa que las obras y proyectos que se realizan en el país no requieren pronunciamiento del SENARA y la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 42015-MAG-MINAE-S-MIVAH, Reglamento de Coordinación Interinstitucional para la Protección de los Recursos Hídricos Subterráneas (Alcance No.237 Gaceta 203 del 25 de octubre del 2019), que redefine las competencias institucionales para eliminar las consultas en los temas de prevención de la contaminación de agua subterráneas

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	5,911,875.10	5,386,710.34	9.75%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 25,165 que corresponde a un Aumento del 010% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto los pagos realizados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, comprende los rubros de gastos en personal, servicios, materiales y suministros consumidos y transferencias.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	856,802.06	2,212,169.90	-61.27%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,3 55,368 que corresponde a un Disminución del -061% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en el ingreso de recursos dirigidos a inversión en obras de riego, drenaje y protección contra inundaciones.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	436,503.32	-100.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 36,503 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que para el periodo 2022 no se presentan transferencias de capital.

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	83,110.05	161,778.42	-48.63%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 78,668 que corresponde a un Disminución del -049% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en la cantidad de recursos devueltos al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) por concepto de remanentes e intereses ganados en las cuentas corrientes abiertas para el control de los recursos transferidos de acuerdo con el Reglamento para Realizar Transferencias de Fondos Públicos del INDER.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	4,645,987.25	5,938,880.40	-21.77%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,2 92,893 que corresponde a un Disminución del -022% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de rebajo en el presupuesto ordinario asignado al SENARA 2022 de ¢ 53.7 millones de menos en transferencia del gobierno en comparación del periodo anterior. Además el superávit acumulado de los proyectos Limoncito I Etapa y PAACUME, ha disminuido en razón de los pagos por expropiaciones, realizados a la fecha, igualmente los recursos según convenios con el INDER, han disminuido considerablemente al realizarse la ejecución de los proyectos y no firmarse nuevos convenios, así como la ejecución casi en su totalidad de los recursos asignados al plan de sequía. Por lo tanto el saldo en caja (superávit) es inferior principalmente por la disminución de los recursos dirigidos a inversión en obras de riego, drenaje y protección contra inundaciones.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	51,784,528.15	71,070,998.62	-27.14%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -19,2 86,470 que corresponde a un Disminución del -027% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta corresponde a un aumento en la cuenta 3.1.3 Reservas son producto del reconocimiento en setiembre 2022 de bienes de propiedad, planta y equipo que mediante oficio SENARA-DAF-SA-0198-2022 la Unidad de Servicios Administrativos comunica que fueron identificados de acuerdo con el inventario físico realizado a finales del periodo 2020 y no estaban

registrados en el auxiliar y a una disminución de la cuenta 3.1.5 Resultados Acumulados como consecuencias del cierre el periodo 2021.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	4,594,867.10	5,878,497.00	-21.84
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	4,645,987.25	5,938,880.40	-21.77

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del - 21.84% de recursos disponibles, producto de rebajo en el presupuesto ordinario asignado al SENARA 2022 de ¢ 53.7 millones de menos en transferencia del gobierno en comparación del periodo anterior. Además el superávit acumulado de los proyectos Limoncito I Etapa y PAACUME, ha disminuido en

razón de los pagos por expropiaciones, realizados a la fecha, igualmente los recursos según convenios con el INDER, han disminuido considerablemente al realizarse la ejecución de los proyectos y no firmarse nuevos convenios, así como la ejecución casi en su totalidad de los recursos asignados al plan de sequía. Por lo tanto el saldo en caja (superávit) es inferior principalmente por la disminución de los recursos dirigidos a inversión en obras de riego, drenaje y protección contra inundaciones., situación que también genera una disminución del -21.77 % de recursos disponibles en el Superávit/ Déficit Contabilidad.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

DRAT				
Banco Nacional	Tarifas DRAT	2327-7	19,888,754.96	122,529,643.78
Tesorería Nacional	Tarifas DRAT	73923320000032561	144,392,478.49	17,763,165.66
Tesorería Nacional	Tarjetas de Combustible		3,833,474.00	
Caja Chica	Efectivo		750,000.00	
Caja Vuelto	Efectivo		75,000.00	
Anticipo sin liquidar 2022. sale de banco pero no se liquida para afectar presupuesto			5,000.00	
Recibo de ingreso pendiente de registrar, corresponde a padrones del 2023 pero			(300,000.00)	
Traslados pendientes de realizar Tesorería DRAT			(3,911,877.05)	
Carga patronal diciembre			(11,847,486.57)	
Conciliación Diciembre Devolucion pendiente			(11,767,535.73)	
TOTAL TARIFAS DRAT			141,117,808.10	140,292,809.44
TRANSFERENCIA DEL ESTADO				
Banco Nacional	Fondo Fijo Cañas	1996-0	922,000.00	165,413,672.15
Banco Nacional	Gastos	186493-3	14,877,730.53	
Tesorería Nacional	Gastos	73900011315001016	124,133,584.78	
Banco de Costa Rica	Gastos	001-4649478	3,571,855.70	
Caja Chica	Gastos	Efectivo	1,200,000.00	
Caja General	Gastos	Efectivo	100,000.00	
Caja chica Región Brunca	Gastos	Efectivo	200,000.00	
Banco Nacional	Pertenece a Munc Belen	186493-3	(3,385,273.00)	
Deposito a plazo por garantías ambientales				(45,698,352.00)
CXC CCSS				(5,301,818.90)
AJUSTE A REALIZAR TRASLADO GASTOS PAACUME CANCELADOS CON FF 01			(9,006,999.91)	
AJUSTE A REALIZAR TRASLADO DE LIMONCITO			19,179,614.96	
Conciliación DRAT Diciembre Devolución			23,615,022.30	
Renta proveedores, funcionarios y miembros JD pagada diciembre			(16,126,425.00)	
Transferencia de Doceavo realizadas en Enero			(2,870,000.00)	
CCSS Diciembre			(60,074,084.00)	
Ajuste realizado en enero 2023 entre otras FF correspondiente diciembre			10,849,143.74	
Tarjeta de combustible al 31-12-2022			2,675,200.00	
Traslados pendientes de realizar Tesorería DRAT renta diciembre			2,951,452.00	
TOTAL TRANSFERENCIAS DEL ESTADO			112,812,822.10	114,413,501.25
CONVENIOS MUNICIPALIDADES				
Banco Nacional	Cta de Gastos	186493-3	3,385,273.00	
Banco Nacional	Municipalidad Palmares	222357-3	4,775,655.38	
Banco Nacional	Municipalidad Alajuela	222309-3	4,629,083.54	
Banco Nacional	Municipalidad Zarcero	222488-0	53,365,000.00	
Banco Nacional	Municipalidad Belen	0339-0	17,500,000.00	
TOTAL MUNICIPALIDADES			83,655,011.92	83,655,011.92
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES				
Banco Nacional	Recup. Inversiones	164535-7	1,646,318.04	
Tesorería Nacional	Recup. Inversiones	73923320000032578	12,947,031.35	
TOTAL RECUPERACIÓN DE INVERSIONES			14,593,349.39	14,593,349.39
PROYECTOS INDER				
Banco Nacional	Inder Santa Barbara	222110-4	3,035,441.50	
Banco Nacional	Inder-Poasito	222261-5	37,853.46	
Banco Nacional	Inder-Cañas	221954-1	19,323,491.86	
Banco Nacional	Inder-La Poma	222472-3	1,531,786.92	
Banco Nacional	Inder-Dulce Nombre	222405-7	41,247,721.34	
Banco Nacional	Inder-Agua Fria	222404-9	1,206,818.65	
Banco Nacional	Inder-Gamaliel Podrifresa	222263-1	414,119.89	
TOTAL PROYECTOS INDER			66,797,233.62	66,763,619.32
PAACUME				
Banco Nacional	Paacume	222406-5	980,141.42	
Tesorería Nacional	Paacume	73911232000045639	541,935,410.71	
AJUSTE A REALIZAR TRASLADOGASTOS PAACUME CANCELADOS CON FF 01			9,006,999.91	
Ajuste enero conciliación			(9,274,561.48)	
TOTAL PAACUME			542,647,990.56	542,647,990.56
TARIFAS DIGH				
Banco Nacional	Tarifas DIGH	218434-9	3,316,124.37	
Tesorería Nacional	Tarifas DIGH	73923320000032562	50,060,565.49	
Carga patronal diciembre			(663,459.30)	
TOTAL TARIFAS DIGH			52,713,230.56	53,098,133.25
TOTAL LIMONCITO 1ERA ETAPA				
Banco Nacional	Limoncito 1era Etapa	219657-6	366,330.66	
Tesorería Nacional	Limoncito 1era Etapa	73911232000023810	3,227,774,075.52	3,227,684,013.95
Doceavo de diciembre transferido en enero			1,270,000.00	
AJUSTE A REALIZAR TRASLADO FF 01			(1,726,392.23)	
TOTAL LIMONCITO 1ERA ETAPA			3,227,684,013.95	3,227,684,013.95
TOTAL LIMONCITO 2DA ETAPA				
Tesorería Nacional	Limoncito 2da Etapa	73911232000048359	16,764,345.69	
Tesorería Nacional	Fondo Rotatorio	73911232000099523	298,605,000.00	298,605,000.00
Doceavo de diciembre transferido en enero			1,600,000.00	
Carga patronal diciembre			(911,122.96)	
AJUSTE A REALIZAR TRASLADO FF 01			(17,453,222.73)	
Total Limoncito 2da Etapa			298,605,000.00	298,605,000.00
Tesorería Nacional	Superavits	73923320000032593	(0.02)	-
Tesorería Nacional	Plan de Sequia	73911232000099517	2,113,495.75	2,113,495.75
TOTALES			4,542,739,955.95	4,543,866,924.83

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no mantiene Deuda Pública.

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	35,439,097.38	36,026,028.11	-1.63
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO			

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una disminución del -1.63 % de recursos disponibles, producto de la pérdida de valor que experimentan los activos como consecuencia de su uso.

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no cuenta con Activos No Generadores de Efectivo.

A continuación, se muestra la conciliación entre el estado de evolución de bienes y el estado de rendimientos financieros con lo que respecta a la depreciación mensual:

Partida		Estado Rendimientos Financieros	Estado de Evolucion de Bienes	Diferencia
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	1,569,652.49	1,564,182.16	5,470.33

La diferencia entre las cifras del Estado de Rendimientos Financieros y el Estado de Evolución de Bienes al 31 de diciembre de 2022 por la suma de ¢5,470.33 (en miles de colones) corresponde a las bajas de activos durante el periodo 2022.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no prepara el Estado por Segmentos.

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2022**.

Nosotros, Osvaldo Quirós Arias, cédula de identidad número 1-1230-0468 y Andrea Barboza Moncada, cédula de identidad número 1-0906-0253, en condición de encargado y custodio de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

N°	Factores Internos Fortalezas (F) (Impacto Positivo) (Riesgo) (Impacto Negativo)	Descripción de Fortalezas y debilidades	Riesgo relacionados	Medidas de Contención propuestas	Seguimiento el III Trimestre 2022	Seguimiento el IV Trimestre 2022	Responsable
F1		Contar con Sistema Administrativo Financiero (SAF) integrado virtual que nos permite continuar con el servicio al usuario interno y externo	No disponer del soporte técnico del sistema, lo cual ha sido un gran apoyo para su funcionamiento	Continuar con el soporte del funcionamiento del sistema y capacitarse al personal interno (UGI) sobre su operación para la institución no dependa 100% de un externo y pueda tener mayor apoyo a los usuarios internos	Se ha sostenido la medida con el contrato de soporte externo para atención de criticidad y resolución de situaciones con el ERP. Se debe evaluar si ha dado capacitación al personal de la UGI	Este riesgo es propio de la gestión interna de la DAF UGI, no es un riesgo que origine o cause la pandemia, o que sea provocado por la pandemia, por lo tanto se deberá eliminar de este instrumento, se deberá cancelar el fin para lo cual se solicitó este instrumento. Se deberá corregir la matriz en el siguiente seguimiento.	DAF y UGI
F1		Disponer de canales de atención en la gestión del sistema ERP que permite una capacidad de respuesta más ágil.	No contar con mayor información para el nuevo ERP, por falta de disponibilidad de recursos	Formulación de ese apoyo informático para todo el 2021 y capacitación UGI de esos requerimientos	En los respectivos seguimientos no se ha reportado avance en la atención de esta medida. Servicios Administrativos debe definir si se mantiene o elimina la medida	Este riesgo no es provocado, originado por la pandemia, no tiene relación con la misma, es un riesgo de la gestión interna, por lo que se deberá eliminar de este instrumento. Se deberá corregir la matriz en el siguiente seguimiento.	Servicios Administrativos
F2		Capacidad técnica y administrativa institucional para adaptarse al cambio por la emergencia, de forma ágil y el corto plazo, para adaptar la prestación de los servicios continuando brindando el mismo	Deficiente resistencia al cambio del personal a adaptación a las nuevas plataformas tecnológicas	Alfabetización a la nueva realidad	No se reporta en los trimestres anteriores gestión por parte de la UGI y Recursos Humanos para la atención de la medida de alfabetización al personal sobre uso de plataformas digitales, por lo que dichas unidades deben velar en el siguiente trimestre si se mantiene o elimina esta medida, o bien se ajusta	Este riesgo no es provocado, definido, o causado por la pandemia, no guarda relación con la misma, es un riesgo de la gestión interna, por lo que se deberá eliminar de este instrumento. Se deberá corregir la matriz en el siguiente seguimiento.	DAF y UGI
F3		Brindar la continuidad del servicio por cuanto ha sido posible disponer de puestos que se pueden ajustar mediante trabajo remoto	Falta de normativa formal que regule el tema de teletrabajo	Formulación, aprobación y divulgación de la normativa de teletrabajo	Se elaboró la normativa por medio de un Manual Coordinado por una Comisión el IV Trimestre el 2021, la cual fue discutida y divulgada, se encuentra pendiente esta acción	Este no es un riesgo, es una causa una situación interna, es propio de la gestión interna y es provocado por la pandemia, no guarda relación con la misma, por lo tanto se deberá corregir de esta matriz en el siguiente seguimiento.	Gerencia, Comisión de Teletrabajo y Consejo Técnico
F4		Las competencias del SENARA en materia de riesgo, prevención contra inundaciones e investigación y gestión de las aguas subterráneas son cada vez más vigentes como medidas de adaptación al cambio climático	Atención de las temáticas pronunciamiento DGH y reducción de tarifas.	Generar nuevos servicios	Para atender esta acción la DGH ha elaborado propuestas de servicios de la DGH, se debe definir en los próximos meses si se encuentran ejecutables o bien aprobados por la gerencia y comunicados al resto de la institución esta acción está pendiente. El DRAT inició en el año 2023 una propuesta de una matriz de agua	Esta descripción no corresponde con la de un riesgo, no está claramente establecido, se debe ajustar de la matriz, ya que no es provocado por la pandemia, corresponde a otros factores externos	DGH y UGI
F4		El SENARA cuenta con unidades regionales y el DRAT que permiten atender todas las competencias institucionales en materia de riesgo, drenaje y protección control de inundaciones directamente en cada región, gestionando los proyectos desde las comunidades que los requieren.	INEP: Retrasos en temas como por ejemplo la gestión de la organización (SA), esto por cuanto en algunos proyectos ha habido resistencia por parte de los productores a asistir a reuniones por temor a contagio. Así mismo, por la incertidumbre y la situación económica que enfrentan los productores se hace más difícil que cuenten con recursos para todo lo que representa la conformación de SUs	INEP: Apoyar a los productores en la elaboración de algunos trámites que en su mayoría por la pandemia se han digitalizado y por la publicación de los proyectos, muchas veces se han accedido, así como por el apoyo en algunos estudios que se piden realizar a la misma	El III trimestre se mantiene la medida, así como el reporte y seguimiento indicados en el trimestre anterior	Este es un posible riesgo, ocasionado por la pandemia, con la medida que la persona productora no asista a reuniones por temor a contagio, limitando la conformación de SUs y el acceso en la gestión de posibles nuevos proyectos, lo que a su vez, afecta la capacidad de respuesta de la institución. Se mantiene su gestión en la matriz para seguimiento.	Dirección INEP y DRAT
F5		En el caso del DRAT se ha mantenido la generación de recursos mediante el pago de la tarifa y por lo tanto no ha sido ningún efecto en los ingresos producto de la pandemia. En el caso de la DGH, hay un efecto lateral debido a la poca inversión en proyectos en el país.	Riesgo en la recuperación de recursos propios	En el caso del DRAT se realiza seguimiento en la condición financiera de los usuarios. DGH: Se llevan estadísticas sobre los dictámenes, detalles, generares, perforación de pozos y venta de información.	El caso del DRAT se mantiene la medida sin cambios al III trimestre ya que se se realiza seguimiento en la condición financiera de los usuarios. En el caso de la DGH se mantiene y aplica la medida de Se llevan estadísticas sobre los dictámenes, detalles, generares, perforación de pozos y venta de información. Lo indicado en el trimestre anterior no es provocado por la pandemia, sino a otros factores o causas como el factor político, por lo que no forma parte del riesgo de esta matriz.	En la matriz se indica que la pandemia no ha provocado riesgo en la recuperación de ingresos por el pago de la tarifa que brinda el DRAT, por lo que no hay riesgo definido para la gestión del DRAT, se indica que se realiza seguimiento, lo que se mantiene.	DGH y UFC
F6		Recurso humano comprometido con el cumplimiento de las metas institucionales	No se estar nombrando al personal se da la fuga de talento, lo que provoca la pérdida de experiencia.	Nombramientos fijos una vez superado el periodo de prueba establecido por ley.	Se indica como fortaleza: Recurso humano comprometido con el cumplimiento de las metas institucionales, el riesgo identificado, se identificó tanto riesgo el siguiente si no estar conformado el personal se da de la fuga de talento, lo que provoca la pérdida de experiencia, no obstante en el seguimiento del III trimestre 2022 se indica que se ha superado el periodo de prueba establecido por ley se ha estado.	Este no es un riesgo relacionado o provocado por la pandemia, no guarda relación con la misma, es una situación de la gestión interna, por lo que se deberá eliminar de esta matriz, se deberá corregir de esta matriz.	DAF, RRHH
F7		Adaptación de los procesos de gestión total a reuniones virtuales e implementación de plataformas virtuales para la gestión, seguimiento y comunicación y acceso a la información de los proyectos comunales.	Activos sociales no se adaptan e involucran a la participación a través de reuniones virtuales y la adaptación de la pandemia no permite regresar a la modalidad de trabajo presencial, lo cual limita el seguimiento y cumplimiento de los proyectos asociados a las PAS.	Realizar campañas de divulgación de la importancia y ventajas de las reuniones virtuales o mixtas (presencial y virtual) para la gestión comunitaria del recurso hídrico, lo cual fortalece la presencia y apoyo de las instituciones del gobierno central al no tener que desplazarse a zonas remotas relacionadas a actividades de campo. Capacitar a los actores sociales en el manejo de plataformas virtuales.	Se mantiene en el III trimestre la Fortalezas, el riesgo y la medida que se ha estado implementando, revisar en el siguiente trimestre posibles cambios en la situación y la medida adaptada	Este es correspondiente con un riesgo por causa de la pandemia, dado que activa locales productora no en el siguiente trimestre posibles cambios en la situación y la medida adaptada. Se mantiene la medida propuesta	DGH
F8		SENARA cuenta con experiencia técnica y profesional mayor a 35 años poseído y evidenciado, el recurso humano es capacitado y de mucha valor para la generación de información y proyectos, ha estado adaptado con las mismas características a nivel nacional, por tanto mantiene una excelente preparación en temas de investigación, gestión del riesgo y proyectos de riesgo.	Fuga de personal hacia otras instituciones, posterior a ser preparados para la función específica dentro de SENARA. Pérdida de agua.	DGH tiene constatación de pasajes temporales finalizados por las tarifas (sin embargo el rubro de tarifas a disminuir).	El riesgo identificado sobre A Fuga de personal hacia otras instituciones, posterior a ser preparados para la función específica dentro de SENARA. B Pérdida de agua, no es por causa de la pandemia, por lo que se debe evaluar en el siguiente trimestre que tanto el riesgo y la medida sea incluido en otro análisis de riesgo o metodología interna para su gestión, ya que la medida fije al personal no es por causa de la pandemia, se debe revisar la medida y establecer ajustes en esta matriz.	El riesgo identificado sobre A Fuga de personal hacia otras instituciones, posterior a ser preparados para la función específica dentro de SENARA. B Pérdida de agua, no es por causa de la pandemia, por lo que se deberá ajustar de esta matriz, no corresponde con las metas de este requerimiento.	DGH
F9		Posibilidad de buscar prestamios de recursos entre cuentas para atender obligaciones asociadas a multas e intereses	Riesgo de tener poca recuperación de recursos propios	Secuenciar ante el MAD los recursos de transferencia	En el tercer trimestre se mantiene el riesgo y las medidas implementadas para su gestión, se debe evaluar en el último trimestre para valorar posibles cambios en el riesgo y en la medida	El riesgo señalado no corresponde a un riesgo de la pandemia, por lo que se deberá ajustar de esta matriz, no es congruente con las metas de este requerimiento.	DAF, Unidad Financiera Contable
D1		No hay Disponibilidad de recursos financieros de ingresos propios para financiar los proyectos de inversión.	Restricción de recursos efecto de la pandemia.	Fortalecer la coordinación interinstitucional para la recepción de recursos. INEP: 1. Elaborar un programa de inversión y realizar las gestiones de financiamiento con entes externos asociados al cambio climático y seguridad alimentaria. 2. Realizar un análisis retrospectivo institucional y valorar una reestructuración organizativa para canalizar nuevas fuentes de recursos, con programas como el fondo verde y una eventual definición de tarifas para venta de servicios. 3. A pesar que se va iniciar la formulación de un programa de inversión, mediante la definición de un portafolio no proyectado a nivel institucional, este programa se visualiza a mediano y largo plazo, por lo que es necesario definir otras estrategias a corto plazo como por ejemplo una mejor gestión que el INEER mediante las reuniones presenciales con la Comisión de Entes definidas en el convenio Marco, de tal forma se puede priorizar una agenda de proyectos a corto plazo. DGH: Desarrollar proyectos de Planes Contingentes del Recurso Hídrico y Estudios Hidrogeológicos con financiamiento por las municipalidades del país. Además de una estrategia de comunicación por medio del MARKETING y constatación de atención por la búsqueda de recursos de proyectos.	En el tercer trimestre se mantiene el riesgo y las medidas implementadas para su gestión, se debe evaluar en el último trimestre para valorar posibles cambios en el riesgo y en la medida	El riesgo identificado no es por factor de la pandemia, sino por otros factores externos, no es provocado por la pandemia, por lo que se deberá corregir de esta matriz.	Gerencia, INEP, DGH
D2		Carencia de planes de contingencia, análisis de escenarios, índices de riesgo, al interno para dar respuesta a emergencias.	Se podrá afectar el entrega oportuna de los servicios a los usuarios y la atención de sus necesidades.	Elaborar planes y protocolos de atención de emergencias	En tercer trimestre la institución se sosteniendo y aplicando los protocolos de medidas de protección sanitaria para evitar contagios, se ha dado charlas informativas de seguridad ocupacional, se ha mantenido el teletrabajo, por lo que se ha estado aplicado protocolos de atención de emergencia y se ha reforzado de manera virtual aspectos de promoción de salud ocupacional en el contexto de la actualidad.	Se mantiene lo indicado en el seguimiento anterior. El riesgo si se relaciona con la pandemia, se han aplicado las medidas indicadas, por lo que se mantienen las mismas	DAF, DFI y DRAT
D3		Indicadores sistémicos y equipos informáticos (PCs, equipo hardware y aplicaciones software)	el usuario interno no accede a la información en el momento en que la misma es requerida.	Capacitación sobre manejo de archivos digitales	se mantiene al tercer trimestre la debilidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Este es un riesgo operativo o de gestión interna no relacionado o provocado por la pandemia, se debe ajustar de la matriz	UGI y Archivo
D3		No disponer de seguridad y respaldo de los sistemas de información institucional por falta de recursos, lo que ocasiona pérdida de información o afectación de la comunicación para realizar las actividades y la transmisión de dictámenes técnicos de la DGH.	Se requiere gestión documental	Se requiere gestión documental	se mantiene al tercer trimestre la debilidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Este es un riesgo operativo o de gestión interna no relacionado o provocado por la pandemia, se debe ajustar de la matriz	Unidad de Archivo y personal de la UGI
D3		El usuario interno no otorga la información en tiempo real, con calidad y suficiencia. La no disponibilidad de información importante ocasiona amenaza para la continuidad de las operaciones y procesos institucionales.	Disponibilidad sobre manejo de archivos digitales	Disponibilidad sobre manejo de archivos digitales	se mantiene al tercer trimestre la debilidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Este es un riesgo operativo o de gestión interna no relacionado o provocado por la pandemia, se debe ajustar de la matriz	Unidad de Archivo y personal de la UGI
D3		Se proceder a ajustar eficientemente los requerimientos de información actuales y futuros de manera eficaz, a un costo óptimo y bajo control.	Se requiere gestión documental	Se requiere gestión documental	se mantiene al tercer trimestre la debilidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Este es un riesgo operativo o de gestión interna no relacionado o provocado por la pandemia, se debe ajustar de la matriz	Unidad de Archivo y personal de la UGI
D3		Integridad de la información o su pérdida o no hay garantía de que acceder a la información solo aquellas personas autorizadas y autorizadas para hacerlo, de conformidad con el marco legal y técnico aplicable.	Se requiere gestión documental	Se requiere gestión documental	se mantiene al tercer trimestre la debilidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Este es un riesgo operativo o de gestión interna no relacionado o provocado por la pandemia, se debe ajustar de la matriz	Unidad de Archivo y personal de la UGI
D3		No se tiene un sistema de gestión de color y licencia en línea que permita el trabajo remoto y minimice la presencia de usuarios en las instalaciones.	Deficiente sistema de gestión de color y licencia para el DRAT	Deficiente sistema de gestión de color y licencia para el DRAT	se mantiene al tercer trimestre la debilidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Este es un riesgo relacionado con la pandemia, por cuanto la presencia de personas para efectuar labores expone al riesgo de contagios. Se mantiene en la matriz y se mide	DRAT, al apoyo de DAF y UGI
D3		Equipos tecnológicos que no soporten las nuevas plataformas tecnológicas	Actualización de equipo	Actualización de equipo	se mantiene al tercer trimestre la debilidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Este es un riesgo operativo o de gestión interna no relacionado o provocado por la pandemia, se debe ajustar de la matriz	UGI

Nº	Factores externos Oportunidades(O) (externo) Amenaza (A) (externo)	Descripción de Oportunidades y Amenazas	Riesgos relacionados	Grado de Impacto Transparencia contable (Lata) Selección de una opción de la lista	Medidas de Contención propuestas	Seguimiento el III Trimestre 2022	Seguimiento el IV Trimestre 2022	Responsable
1	Oportunidades	A. Aprovechar los entornos y aplicaciones virtuales y la modalidad de teletrabajo para generar mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional y comunitaria. B. Transformación de trámites a digitales, lo que ha generado mayor impacto en los usuarios al no tener que desplazarse a la institución. C. Puesta en marcha de herramientas tecnológicas y digitales (bases de datos y repositorios), que han mejorado los procesos internos y la búsqueda de información técnica de manera más eficiente.	No aprovechar y hacer uso de los avances en tecnología de información en la gestión institucional por incapacidad para efectuar vigilancia tecnológica, investigación y acceso de información. D. No aprovechamiento óptimo de las herramientas digitales implementadas y los recursos económicos invertidos en ellas.	Alta = 3: Si el riesgo llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto. Alta pérdida o afectación al normal desempeño de las actividades. Causaría pérdidas severas o incrementos considerables en términos de costo y tiempo, que amenazan el alcance de objetivos y metas, afecta de forma muy significativa la eficiencia y eficacia de los procesos. El incidente afectaría en forma significativa el servicio a los usuarios; a las demás unidades y público en general.	Formular una estrategia de vigilancia tecnológica	DPI: se mantiene la oportunidad, riesgo y medida. Se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se ha elaborado el cronograma, así como propuesta de instrumento para que las áreas elaboren acciones de implementación del PEI, en la que se consideró el tema de definir acciones para aprovechar las herramientas digitales.	Se observa que las situaciones descritas como riesgo no se relacionan o son provocadas por la pandemia como factor externo, sino que obedece a factores internos, gestión interna, por lo que se deberá ajustar de esta matriz.	Unidad de Gestión Informática / DPI
2		Posicionar Senara ante la población con mayor conciencia sobre la gestión del recurso hídrico	Pérdida de posicionamiento y valor público por falta de capacidad en la gestión institucional para aprovechar la oportunidad de la situación de una mayor conciencia de la población sobre gestión de recurso hídrico en el contexto.	Medio = 2: Si el riesgo llegara a presentarse tendría medianamente un impacto o efecto, tendrá pérdida mediana o afectación al normal desempeño de los procesos. Causaría pérdidas moderadas o incrementos de costo y tiempo, pero los objetivos y metas pueden aún lograrse.	Establecer planes de acción con objetivos claros para aprovechar la oportunidad Revisar esta oportunidad y redacción de la medida, y que no queda claro su relación con la situación de pandemia y su afectación.	Se mantiene al tercer trimestre la oportunidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento. En el período se logra determinar la situación de tratamiento de la DIGH sobre proyectos de inversión, se acordó con Mideplan las acciones que la DIGH debe realizar, se define que por ahora no se trató como proyecto de inversión hasta definir las fuentes de financiamiento de forma permanente.	Se observa que esta es un riesgo no vinculado o provocado por la pandemia como factor externo, sino que obedece a factores internos, gestión interna, por lo que se deberá ajustar de esta matriz.	DIGH y DPI
3		Se realinea la importancia de la articulación interinstitucional, multisectorial (público, privado, comunal, académico, etc.) y multi disciplinaria para la gestión del recurso hídrico, como una respuesta a las dificultades y retos que se han desarrollado en medio de la pandemia.	Falta de alianzas estratégicas, acuerdos y apoyos institucionales por falta de capacidad de gestión institucional para aprovechar la oportunidad de nuevas tendencias de gestión de los recursos hídricos para la realización investigaciones y herramienta, generación de datos, para uso de los diferentes usuarios y actores.	Alta = 3: Si el riesgo llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto. Alta pérdida o afectación al normal desempeño de las actividades. Causaría pérdidas severas o incrementos considerables en términos de costo y tiempo, que amenazan el alcance de objetivos y metas, afecta de forma muy significativa la eficiencia y eficacia de los procesos. El incidente afectaría en forma significativa el servicio a los usuarios; a las demás unidades y público en general.	Hacer un plan de acercamientos a las instituciones a fines a los objetivos del Senara y con disponibilidad de recursos B. La contratación de para Potenciar los Productos y Servicios de la DIGH; sí, a un análisis y percepción de los diferentes usuarios y la determinación de los mejores canales de comunicación.	Se mantiene al tercer trimestre la oportunidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Se observa que este es un riesgo no vinculado o provocado por la pandemia como factor externo, sino que obedece a factores internos, gestión interna, por lo que se deberá ajustar de esta matriz.	Gerencia y Comisión de Gestión de Recursos, DIGH
1	Amenazas	Recortes presupuestarios que genera disminución de recursos ya que una fuente importante es la transferencia de OD, que a su vez, afecta el cumplimiento de metas institucionales.	Recorte de recursos presupuestarios, limitación de gastos, no se recibe transferencia para cubrir gasto operativo, solamente para salarios, lo que genera la posibilidad de no disponer de recursos para el normal funcionamiento. Adicionalmente, la afectación de la Pandemia a las instituciones que aporten recursos a la institución para ejecución de inversiones. (CNE, INDER)	Alta = 3: Si el riesgo llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto. Alta pérdida o afectación al normal desempeño de las actividades. Causaría pérdidas severas o incrementos considerables en términos de costo y tiempo, que amenazan el alcance de objetivos y metas, afecta de forma muy significativa la eficiencia y eficacia de los procesos. El incidente afectaría en forma significativa el servicio a los usuarios; a las demás unidades y público en general.	1. Análisis de los servicios básicos de la institución dada la posibilidad de reducción de los gastos. 2. Buscar nuevas formas de funcionamiento operacional (revisar esta medida ya que no queda clara la redacción y a qué se refiere de forma concreta)	Se mantiene al tercer trimestre la oportunidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	La situación sobre recortes presupuestarios, limitación de gastos de debe revisar y ajustar, ya que en su redacción no se aclaró su relación o efecto por pandemia, sino que podría corresponder con otros factores internos y externos. El segundo punto de igual forma debe ser revisado su redacción y/o ajustada porque si guarda relación con los efectos de la pandemia. Las medidas de igual forma deben ser revisadas, la primera si se la aplicó	DAF, Gerencia
2		Incrementar la negociación y representación política	Incrementar las acciones de comunicación y divulgación de los proyectos y resultados institucionales Crear espacios para incrementar el involucramiento a los actores de interés relacionados con el quehacer institucional. Hacer un mapeo de actores y delimitación de sus intereses según proyecto o actividad institucional Don base en el mapeo de actores y sus intereses establecer estrategia de promoción y divulgación de los proyectos de interés Crear estrategia para atender las necesidades institucionales en un contexto de insuficiencia de recursos	Incrementar la negociación y representación política Incrementar las acciones de comunicación y divulgación de los proyectos y resultados institucionales Crear espacios para incrementar el involucramiento a los actores de interés relacionados con el quehacer institucional. Hacer un mapeo de actores y delimitación de sus intereses según proyecto o actividad institucional Don base en el mapeo de actores y sus intereses establecer estrategia de promoción y divulgación de los proyectos de interés Crear estrategia para atender las necesidades institucionales en un contexto de insuficiencia de recursos	Se mantiene al tercer trimestre la oportunidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Se debe ajustar la redacción de estas medidas.		
3		Gestión política: negociación con casa presidencial, Asamblea, actores políticos					la medida si se aplica.	
4		Constantes cambios de las medidas sanitarias, unido a las decisiones que adopte el Gobierno en materia económica para enfrentar la crisis fiscal, afectan la programación de las actividades institucionales.	Riesgo de incumplimiento de obligaciones y compromisos institucionales.	Alta = 3: Si el riesgo llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto. Alta pérdida o afectación al normal desempeño de las actividades. Causaría pérdidas severas o incrementos considerables en términos de costo y tiempo, que amenazan el alcance de objetivos y metas, afecta de forma muy significativa la eficiencia y eficacia de los procesos. El incidente afectaría en forma significativa el servicio a los usuarios; a las demás unidades y público en general.	Crear un seguimiento estricto de los proyectos. Comunicar de forma inmediata situaciones que afecten los proyectos al equipo de dirección	Se mantiene al tercer trimestre la oportunidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Se mantiene el riesgo y la medida se aplica, ya que posee relación con el factor de pandemia.	Todas las Direcciones
5		Atraso en el pago de los productores, por recortes en la industria, que les imposibilita realizar el pago de la tarifa	Riesgo de no pago por parte de los usuarios por efecto de pandemia, moratoria de recuperación de cuentas por cobrar, lo que implica el riesgo de no poder ejecutar el presupuesto, dificultad para brindar el servicio e incumplimiento de metas	Alta = 3: Si el riesgo llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto. Alta pérdida o afectación al normal desempeño de las actividades. Causaría pérdidas severas o incrementos considerables en términos de costo y tiempo, que amenazan el alcance de objetivos y metas, afecta de forma muy significativa la eficiencia y eficacia de los procesos. El incidente afectaría en forma significativa el servicio a los usuarios; a las demás unidades y público en general.	Dar seguimiento a la situación de los usuarios y buscar alternativas de arreglo de pago	Se mantiene al tercer trimestre la oportunidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	Se mantiene el riesgo y la medida se aplica, ya que posee relación con el factor de pandemia.	Dirección DRAF
5	En el contexto de déficit fiscal unido a la profunda crisis económica y financiera que está provocando el COVID-19 se presentan y surgen con mayor fuerza iniciativas políticas y proyectos de grupos de interés que presionan por la reducción de la institucionalidad pública, recortes de recursos o eliminación de instituciones, cierre de entidades, o parcialmente la eliminación o limitación de funciones en los cuales el Senara podría ser implicado. Presencia de grupos opositores de la sociedad civil	Posibilidad de que se eliminen o reduzcan las competencias institucionales ante cambios en el mandato legal, reducción de la institución, reducción de ingreso por ventas de servicios, reducción en la suscripción de convenios para la realización de estudios hidrogeológicos y desaparición como institución estratégica de la experiencia técnica en la gestión del recurso hídrico de la de la institución	Alta = 3: Si el riesgo llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto. Alta pérdida o afectación al normal desempeño de las actividades. Causaría pérdidas severas o incrementos considerables en términos de costo y tiempo, que amenazan el alcance de objetivos y metas, afecta de forma muy significativa la eficiencia y eficacia de los procesos. El incidente afectaría en forma significativa el servicio a los usuarios; a las demás unidades y público en general.	Establecer la estrategia de comunicación al sector político, civil para contar con aliados a la institución, hacer un análisis intrasectorial institucional y elaborar una propuesta de reestructuración para enfatizar mejor las competencias institucionales, así mismo, es necesario realizar una revisión de la ley y las competencias institucionales para determinar claramente el alcance de dichas competencias y por último es indispensable incluir el tema de prevención de inundaciones como un programa institucional que fortalezca sus capacidades y tenga mayor apertura u recursos para la ejecución de este tipo de proyectos, los cuales han venido en incremento en los últimos años. También la DIGH, tiene programada el financiamiento a la población de paquetes sobre estudios hidrogeológicos y gestión de los recursos hídricos.	Se mantiene al tercer trimestre la oportunidad, el riesgo y las medidas que se han estado aplicando, se mantiene lo indicado en el trimestre anterior, se debe continuar efectuando seguimiento	El riesgo identificado se relaciona con otros factores externos y con posibles efectos de la pandemia. Se debe revisar y dar continuidad a las acciones propuestas.	Gerencia, Comité de Comunicación, JD, Direcciones	

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	Termómetro digital	Útiles y materiales	DRAT	€27,797.00	
2	Servilletas	Productos de papel	DRAT	€72,500.00	
3	Reparación puertas	Mantenimiento de e	DRAT	€105,000.00	
4					
5					
GRAN TOTAL				€205,297.00	

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	1.2.3.08.01.02.1.99999	€17,039,374.85			x	
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€17,039,374.85	€0.00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	2009CD-00003	Contrato arrendamiento Edificio Oficinas Centrales	1/9/2009	31/8/2024	Agrotech, S.A.	Dólares		\$ 32,349.65	€20,118,894.33	Prórrogas automáticas
2	2019CD-00000	Contrato arrendamiento Edificio Región Central Oriental	16/2/2019	15/2/2025	Mason & Binns, S.A	Colones	€ 508,500.00		€ 508,500.00	
3	2016CD-00011	Contrato arrendamiento oficina en el cantón central de la provincia de Limón	15/7/2022	15/7/2023	Intiraymi, S.A.	Colones	€604,500.00		€604,500.00	Según Adenda No.7, Contrato de Arrendamiento de oficina del SENARA en el cantón central de la provincia de Limón, suscrito entre SENARA e Intiraymi, S.A.
4	2014CD-00017	Contrato arrendamiento Unidad Regional Huetar Norte	15/12/2021	15/12/2022	Villareal Florencia	Colones	€ 366,500.00		€ 366,500.00	Se confeccionó una adenda por vencimiento de la anterior y se incluyó dentro del monto se adicionó el alquiler de un garaje construido para el Senara que aumentó el monto en €84,000 mensuales.
GRAN TOTAL							€1,479,500.00	\$32,349.65	€21,598,394.33	

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No. Inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EEPF//Reservación	Medición	Vida útil en años	Costo al inicio	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias de cuentas T.C.	Valor al Cierre
			Tareas y herramientas	Revelación	Valor Razonable		5.681.319.084.10	3.050.899.649.69	-2.312.321.659.36	0.00				6.619.897.074.43
			Edificios	Revelación	Valor Razonable		1.013.007.494.77	28.225.780.00	0.00	-235.377.704.64				805.855.571.13
			Maquinaria y equipos producción	Revelación	Valor Razonable		304.560.229.83	292.126.305.89	-284.470.705.83	-227.286.733.85				84.920.096.00
			Equipo de transportes	Revelación	Valor Razonable		883.061.967.38	152.829.898.33	-185.111.809.55	-681.229.857.21				189.550.188.92
			Comunicación	Revelación	Valor Razonable		31.681.404.35	21.579.916.37	-7.146.795.42	-20.584.840.10				25.529.885.24
			Oficina	Revelación	Valor Razonable		64.596.546.78	30.642.210.91	-16.013.670.32	-48.359.082.10				30.866.005.27
			Equipos para computación	Revelación	Valor Razonable		113.032.932.69	29.996.290.00	-22.163.347.23	-71.884.587.18				48.881.287.22
			Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	Revelación	Valor Razonable		176.092.390.43	281.152.908.84	-183.435.926.08	-167.679.831.71				106.645.120.53
			Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreo	Revelación	Valor Razonable		150.400.00	0.00	-91.880.00	-58.047.22				462.78
			Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	Revelación	Valor Razonable		0.00	0.00	0.00	0.00				0.00
			Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Revelación	Valor Razonable		102.428.900.40	26.297.309.34	-8.598.308.44	-60.080.866.38				60.047.034.88
0			Totales				8,569,931,340.77	3,913,650,268.94	-3,019,354,111.23	-1,512,541,550.40	0.00	0.00	0.00	7,952,201,526.41

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial			
				Fecha	Moneda	Monio colones	
1	04-007615-0170-CA	Ordoñez Gutiérrez, Buenaventura	No canceló el monto adeudado	4/5/2004	3,845,341.46	colones	3,845,341.46
2	09-0019543-1012-CJ	Marín Murillo, Marco Aurelio	No canceló el monto adeudado	27/7/2009	201,599.00	colones	201,599.00
3	09-019546-1012-CJ	Brenes Méndez, Milton	No canceló el monto adeudado	3/8/2009	799,574.36	colones	799,574.36
4	09-20003-1012-CJ	Salas Fonseca, Eléctor	No canceló el monto adeudado	3/8/2009	799,574.36	colones	799,574.36
5	09-020684-1012-CJ	Castro Picado, Belén de la Trinidad	No canceló el monto adeudado	12/8/2009	237,215.49	colones	237,215.49
6	09-020685-1012-CJ	Torres Chaves, Lino	No canceló el monto adeudado	12/8/2009	1,980,781.12	colones	1,980,781.12
7	09-22739-1012-CJ	Domingo Rodríguez, Guido	No canceló el monto adeudado	3/9/2009	3,961,568.46	colones	3,961,568.46
8	09-028718-1012-CJ	Aguilar Quirós Marvin	No canceló el monto adeudado	27/10/2009	3,961,568.46	colones	3,961,568.46
9	09-028718-1012-CJ	Monby Elizondo, Carlos Manuel	No canceló el monto adeudado	27/10/2009	94,518.00	colones	94,518.00
10	11-041206-1012-CJ	Madrigal Montes, Luis	No canceló el monto adeudado	19/12/2011	1,314,622.68	colones	1,314,622.68
11	11-041212-1012-CJ	Montero Varela, Claudio	No canceló el monto adeudado	19/12/2011	438,207.56	colones	438,207.56
12	11-041221-1012-CJ	Pérez Sánchez, Elias	No canceló el monto adeudado	19/12/2011	876,415.12	colones	876,415.12
13	11-041223-1012-CJ	Vega Vargas, Freddy	No canceló el monto adeudado	19/12/2011	876,415.12	colones	876,415.12
14	11-041292-1012-CJ	Madrigal Jiménez, Joaquín	No canceló el monto adeudado	19/12/2011	438,207.56	colones	438,207.56
15	11-041296-1012-CJ	Rodríguez Fernández, Alexis	No canceló el monto adeudado	19/12/2011	876,415.12	colones	876,415.12
16	11-041297-1012-CJ	Villabos Carín, José Alberto	No canceló el monto adeudado	19/12/2011	876,415.12	colones	876,415.12
17	12-007890-1012-CJ	Rodríguez Vargas, Basilio Eladio	No canceló el monto adeudado	14/3/2012	1,688,247.67	colones	1,688,247.67
18	12-007903-1012-CJ	Chaves Jiménez, Aurora	No canceló el monto adeudado	14/3/2012	912,304.83	colones	912,304.83
19	12-007908-1012-CJ	Hernández Mesén, Luis Ángel	No canceló el monto adeudado	14/3/2012	912,304.83	colones	912,304.83
20	12-036809-1012-CJ	Rodríguez Rodríguez, Rafael	No canceló el monto adeudado	6/12/2012	1,392,721.24	colones	1,392,721.24
21	13-005452-1012-CJ	Sriñaba Gutiérrez, Edwin	No canceló el monto adeudado	22/2/2013	21,953,733.25	colones	21,953,733.25
22	13-005453-1012-CJ	Torres Miranda, Fernando	No canceló el monto adeudado	22/2/2013	6,214,813.72	colones	6,214,813.72
23	13-005455-1012-CJ	Abarca Álvarez, Maximo y otros	No canceló el monto adeudado	22/3/2013	4,409,079.16	colones	4,409,079.16
24	13-035815-1012-CJ	Gómez Rodríguez, Silvestre	No canceló el monto adeudado	4/12/2013	1,213,634.32	colones	1,213,634.32
25	13-036908-1012-CJ	Rojas García, Ademar Ricardo	No canceló el monto adeudado	12/12/2013	531,812.11	colones	531,812.11
26	13-036909-1012-CJ	Rojas García, Jesús Antonio	No canceló el monto adeudado	12/12/2013	366,777.66	colones	366,777.66
27	14-016580-1012-CJ	Chevez Sandoval, Marvin	No canceló el monto adeudado	4/6/2014	597,419.28	colones	597,419.28
28	14-030652-1012-CJ	Mano Pérez López	No canceló el monto adeudado	20/10/2014	438,207.56	colones	438,207.56
29	15-019496-1012-CJ	Rodríguez Nuñez, Cecilio	No canceló el monto adeudado	6/12/2015	620,511.36	colones	620,511.36
30	18-008075-1764-cj-0	Rojas García, Eladio	No canceló el monto adeudado	25/9/2018	1,311,000.00	colones	1,311,000.00
31	11-001247-1028-CA-5	3-101-718872 S.A.	Expropiación	24/10/2011	5,205,129.00	colones	5,205,129.00
32	11-001336-1028-CA-1	Juan Soló Zumbado	Expropiación	7/11/2011	2,023,235.00	colones	2,023,235.00
33	13-000941-1028-CA-8	Agroservicios Teca Aseteca S.A.	Expropiación	2/10/2013	22,088,407.36	colones	22,088,407.36
34	15-000977-1028-CA-1	Mireya Alvarado González	Expropiación	1/9/2015	1,801,291.00	colones	1,801,291.00
35	18-001241-1028-ca-3	Inversiones Marmel S.A.	Expropiación	27/11/2018	4,192,723.00	colones	4,192,723.00
36	18-001265-1028-CA-9	Neftali Gómez Brenes y Alba María Vargas Fonseca	Expropiación	27/11/2018	1,299,208.00	colones	1,299,208.00
37	19-000996-1028-ca	María Jerónima Gutiérrez Álvarez	Expropiación	19/9/2019	2,107,311.59	colones	2,107,311.59
38	19-001231-1028-ca	Martiméx S.A.	Expropiación	4/11/2019	81,479,537.60	colones	81,479,537.60
39	19-001232-1028-oca	Martiméx S.A.	Expropiación	4/11/2019	81,177,941.60	colones	81,177,941.60
40	19-001229-1028-ca	Martiméx S.A.	Expropiación	4/11/2019	113,526,240.00	colones	113,526,240.00
41	19-001348-1028	Racso S.A.	Expropiación	3/12/2019	13,121,662.62	colones	13,121,662.62
42	20-001889-1028-ca	Yeni Galán Batista	Expropiación	28/10/2020	36,386,212.50	colones	36,386,212.50
43	20-002222-1028-ca	María de los Angeles Salguera, Juan José Rodríguez, Gabriela Rodríguez	Expropiación	14/12/2020	5,621,223.30	colones	5,621,223.30
44	20-002223-1028-ca	Adrián Castro Saballo	Expropiación	14/12/2020	1,488,181.80	colones	1,488,181.80
45	20-002224-1028-ca	3-101-675852 S.A.	Expropiación	14/12/2020	19,842,993.00	colones	19,842,993.00
46	20-002226-1028-ca	3-102-685573 S.R.L.	Expropiación	14/12/2020	30,424,976.00	colones	30,424,976.00
47	20-002227-1028-ca	Banco Improsa S.A.	Expropiación	14/12/2020	39,950,880.85	colones	39,950,880.85
48	21-000005-1028-ca	El Pelón de la Bajura S.A.	Expropiación	4/1/2021	13,470,178.70	colones	13,470,178.70
49	21-000006-1028-ca	Hacienda El Pelón S.A.	Expropiación	4/1/2021	22,802,624.95	colones	22,802,624.95
50	21-000007-1028-ca	Intermanagement Costa Rica Limitada/El Pelón de la Bajura S.A.	Expropiación	4/1/2021	15,812,949.00	colones	15,812,949.00
51	21-000040-1028-ca	Carlos H Quirós Sob y Elsmey Silva Baldano	Expropiación	6/1/2021	9,017,546.75	colones	9,017,546.75
52	21-000615-1028-ca	Banco Improsa S.A./El Pelón	Expropiación	28/4/2021	32,012,896.00	colones	32,012,896.00
53	21-002118-1028-CA	Martiméx S.A.	Expropiación	24/11/2021	141,708,272.00	colones	141,708,272.00
54	21-002278-1028-ca	Josué Paulino Rojas Portuquez	Expropiación	8/12/2021	15,279,538.00	colones	15,279,538.00
55	22-001150-1028-ca	Hacienda Cruellas S.A.	Expropiación	20-06-2022	50,068,600.00	colones	50,068,600.00
			Total en colones				626,250,767.60

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	04-007615-0170-CA	Ordoñez Gutiérrez, Buenaventura	No canceló el monto adeudado					
2	09-0019543-1012-CJ	Marín Murillo, Marco Aurelio	No canceló el monto adeudado					
3	09-019546-1012-CJ	Brenes Méndez, Milton	No canceló el monto adeudado					
4	09-20003-1012-CJ	Salas Fonseca, Elécer	No canceló el monto adeudado					
5	09-020684-1012-CJ	Castro Picado, Belén de la Trinidad	No canceló el monto adeudado					
6	09-020685-1012-CJ	Torres Chaves, Lino	No canceló el monto adeudado					
7	09-22799-1012-CJ	Domingo Rodríguez, Guido	No canceló el monto adeudado					
8	09-028716-1012-CJ	Aguilar Quirós Marín	No canceló el monto adeudado					
9	09-028718-1012-CJ	Montoy Elizondo, Carlos Manuel	No canceló el monto adeudado					
10	11-041206-1012-CJ	Madrigal Montes, Luis	No canceló el monto adeudado					
11	11-041212-1012-CJ	Montero Varela, Claudio	No canceló el monto adeudado					
12	11-041221-1012-CJ	Pérez Sánchez, Elias	No canceló el monto adeudado					
13	11-041223-1012-CJ	Vega Vargas, Freddy	No canceló el monto adeudado					
14	11-041292-1012-CJ	Madrigal Jiménez, Joaquín	No canceló el monto adeudado					
15	11-041296-1012-CJ	Rodríguez Fernández, Alexis	No canceló el monto adeudado					
16	11-041297-1012-CJ	Vilabos Carlin, José Alberto	No canceló el monto adeudado					
17	12-007890-1012-CJ	Rodríguez Vargas, Basilio Eladio	No canceló el monto adeudado					
18	12-007903-1012-CJ	Chaves Jiménez, Aurora	No canceló el monto adeudado					
19	12-007908-1012-CJ	Hernández Mesén, Luis Ángel	No canceló el monto adeudado					
20	12-038809-1012-CJ	Rodríguez Rodríguez, Rafael	No canceló el monto adeudado					
21	13-005452-1012-CJ	Grijalba Gutiérrez, Edwin	No canceló el monto adeudado					
22	13-005453-1012-CJ	Torres Miranda, Fernando	No canceló el monto adeudado					
23	13-005455-1012-CJ	Abarca Álvarez, Maximo y otros	No canceló el monto adeudado					
24	13-035815-1012-CJ	Gómez Rodríguez, Silvestre	No canceló el monto adeudado					
25	13-036908-1012-CJ	Rojas García, Ademar Ricardo	No canceló el monto adeudado					
26	13-036909-1012-CJ	Rojas García, Jesús Antonio	No canceló el monto adeudado					
27	14-016580-1012-CJ	Chevez Sandoval, Marvin	No canceló el monto adeudado					
28	14-030652-1012-CJ	Mario Pérez López	No canceló el monto adeudado					
29	15-019486-1012-CJ	Rodríguez Nuñez Cecilio	No canceló el monto adeudado					
30	18-008075-1764-q-d	Rojas García, Eladio	No canceló el monto adeudado					
31	11-001247-1028-CA-5	3-101-716872 S.A.	Expropiación					
32	11-001336-1028-CA-1	Juan Sob Zumbado	Expropiación					
33	13-000941-1028-CA-8	Agroservicios Teca Aseleca S.A.	Expropiación					
34	15-000977-1028-CA-1	Mireya Alvarado González	Expropiación					
35	18-001241-1028-ca-3	Inversiones Marmel S.A.	Expropiación					
36	18-001265-1028-CA-9	Neñali Gómez Brenes y Alba María Vargas Fonseca	Expropiación					
37	19-000996-1028-ca	María Jerónima Gutiérrez Álvarez	Expropiación					
38	19-001231-1028-ca	Marfímex S.A.	Expropiación					
39	19-001232-1028-cca	Marfímex S.A.	Expropiación					
40	19-001229-1028-ca	Marfímex S.A.	Expropiación	28/5/2021	138,239,068.70	colones		138,239,068.70
41	19-001348-1028	Rasco S.A.	Expropiación	20/12/2021	13,121,662.62	colones		
42	20-001889-1028-ca	Yeni Galán Batista	Expropiación					
43	20-002222-1028-ca	María de los Ángeles Salguera, Juan José Rodríguez, Gabriela Rodríguez	Expropiación	29/8/2022	5,621,223.30	colones		5,621,223.30
44	20-002223-1028-ca	Adrián Castro Saballo	Expropiación					
45	20-002224-1028-ca	3-101-675852 S.A.	Expropiación					
46	20-002226-1028-ca	3-102-685573 S.R.L.	Expropiación					
47	20-002227-1028-ca	Banco Improsa S.A.	Expropiación					
48	21-000005-1028-ca	El Pelón de la Bajura S.A.	Expropiación					
49	21-000006-1028-ca	Hacienda El Pelón S.A.	Expropiación					
50	21-000007-1028-ca	Intermanagement Costa Rica Limitada/El Pelón de la Bajura S.A.	Expropiación					
51	21-000040-1028-ca	Carlos H Quirós Soto y Elsmey Silva Baltodano	Expropiación					
52	21-000615-1028-ca	Banco Improsa S.A./El Pelón	Expropiación	6/11/2022	53,057,948.08	colones		53,057,948.08
53	21-002118-1028-CA	Marfímex S.A.	Expropiación					
54	21-002276-1028-ca	Josué Paulino Rojas Portugal	Expropiación					
55	22-001150-1028-ca	Hacienda Ciruelas S.A.	Expropiación					
Total en colones								€196,918,240.08

#	Nº de Expediente Judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monib	Tipo de Cambio	Monib colonias
1	04-007615-0170-CA	Ordoñez Gutiérrez, Buenaventura	No canceló el monto adeudado					
2	09-0019543-1012-CJ	Marín Murillo, Marco Aurelio	No canceló el monto adeudado					
3	09-019546-1012-CJ	Brenes Méndez, Milton	No canceló el monto adeudado					
4	09-20003-1012-CJ	Salas Fonseca, Eliecer	No canceló el monto adeudado					
5	09-020684-1012-CJ	Castro Picado, Belén de la Trinidad	No canceló el monto adeudado					
6	09-020685-1012-CJ	Torres Chaves, Lino	No canceló el monto adeudado					
7	09-22799-1012-CJ	Domingo Rodríguez, Guido	No canceló el monto adeudado					
8	09-028716-1012-CJ	Aguilar Quirós Marvin	No canceló el monto adeudado					
9	09-028718-1012-CJ	Monibay Elizondo, Carlos Manuel	No canceló el monto adeudado					
10	11-041206-1012-CJ	Madrigal Montes, Luis	No canceló el monto adeudado					
11	11-041212-1012-CJ	Montero Varela, Claudio	No canceló el monto adeudado					
12	11-041221-1012-CJ	Pérez Sánchez, Elias	No canceló el monto adeudado					
13	11-041223-1012-CJ	Vega Vargas, Freddy	No canceló el monto adeudado					
14	11-041292-1012-CJ	Madrigal Jiménez, Joaquín	No canceló el monto adeudado					
15	11-041296-1012-CJ	Rodríguez Fernández, Alexis	No canceló el monto adeudado					
16	11-041297-1012-CJ	Villalobos Carlin, José Alberto	No canceló el monto adeudado					
17	12-007890-1012-CJ	Rodríguez Vargas, Basilio Eladio	No canceló el monto adeudado					
18	12-007903-1012-CJ	Chaves Jiménez, Aurora	No canceló el monto adeudado					
19	12-007908-1012-CJ	Hernández Mesán, Luis Ángel	No canceló el monto adeudado					
20	12-038809-1012-CJ	Rodríguez Rodríguez, Rafael	No canceló el monto adeudado					
21	13-005452-1012-CJ	Strijba Guitérrez, Edwin	No canceló el monto adeudado					
22	13-005453-1012-CJ	Torres Miranda, Fernando	No canceló el monto adeudado					
23	13-005455-1012-CJ	Abarca Álvarez, Maximo y otros	No canceló el monto adeudado					
24	13-035815-1012-CJ	Gómez Rodríguez, Silvestre	No canceló el monto adeudado					
25	13-036908-1012-CJ	Rojas García, Ademar Ricardo	No canceló el monto adeudado					
26	13-036909-1012-CJ	Rojas García, Jesús Antonio	No canceló el monto adeudado					
27	14-016580-1012-CJ	Chevez Sandoval, Marvin	No canceló el monto adeudado					
28	14-030652-1012-CJ	Mario Perez López	No canceló el monto adeudado					
29	15-019486-1012-CJ	Rodríguez Nuñez, Cecilio	No canceló el monto adeudado					
30	18-008075-1764-q-0	Rojas García, Eladio	No canceló el monto adeudado					
31	11-001247-1028-CA-5	B-101-716672 S.A.	Expropiación					
32	11-001336-1028-CA-1	Juan Sob Zumbado	Expropiación					
33	13-000941-1028-CA-8	Agroservicios Teca Aseteca S.A.	Expropiación					
34	15-000977-1028-CA-1	Mireya Alvarado González	Expropiación					
35	18-001241-1028-ca-3	Inversiones Marmel S.A.	Expropiación					
36	18-001265-1028-CA-9	Neftali Gómez Brenes y Alba María Vargas Fonseca	Expropiación					
37	19-000996-1028-ca	María Jerónima Gutiérrez Álvarez	Expropiación					
38	19-001231-1028-ca	Marimex S.A.	Expropiación					
39	19-001232-1028-cca	Marimex S.A.	Expropiación					
40	19-001229-1028-ca	Marimex S.A.	Expropiación					
41	19-001348-1028	Rasco S.A.	Expropiación					
42	20-001889-1028-ca	Yeni Gallán Batista	Expropiación					
43	20-002222-1028-ca	María de los Angeles Salguera, Juan José Rodríguez, Gabriela Rodríguez	Expropiación					
44	20-002223-1028-ca	Adrián Castro Saballo	Expropiación					
45	20-002224-1028-ca	B-101-675852 S.A.	Expropiación					
46	20-002226-1028-ca	B-102-685573 S.R.L.	Expropiación					
47	20-002227-1028-ca	Banco Inprosa S.A.	Expropiación					
48	21-000006-1028-ca	El Palón de la Bajura S.A.	Expropiación					
49	21-000006-1028-ca	Hacienda El Palón S.A.	Expropiación					
50	21-000007-1028-ca	Intermanagement Costa Rica Limitada/El Palón de la Bajura S.A.	Expropiación					
51	21-000040-1028-ca	Carlos H Quirós Soto y Elsmey Silva Baltodano	Expropiación					
52	21-000615-1028-ca	Banco Inprosa S.A./El Palón	Expropiación					
53	21-002118-1028-CA	Marimex S.A.	Expropiación					
54	21-002276-1028-ca	Josué Paulino Rojas Portugal	Expropiación					
55	22-001150-1028-ca	Hacienda Ciueltas S.A.	Expropiación					
				Total en colonias				€0.00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Fecha		Resolución en firme		Monto colones	Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Inicio	Fin	Motivo	Tipo de Cambio				
1	04-007615-1010-CA	Díaz-Gutiérrez, Benaventura	No canceló el monto adeudado	13/9/2004		colones		3,865,341.46			Se recomienda pasar por incobrable
2	09-019543-1012-CJ	Marín Murillo, Marco Aurelio	No canceló el monto adeudado			colones		201,599.00			en ejecución
3	09-019545-1012-CJ	Brenes Méndez, Milton	No canceló el monto adeudado	7/10/2010		colones		799,574.66			Se recomienda pasar por incobrable
4	09-20003-1012-CJ	Salas Fonseca, Eliecer	No canceló el monto adeudado	26/9/2009		colones		799,574.36			en ejecución
5	09-02084-1012-CJ	Carrión Pineda, Isidro de la Trinidad	No canceló el monto adeudado	4/9/2010		colones		237,216.46			en ejecución
6	09-020985-1012-CJ	Torres Chaves, Lino	No canceló el monto adeudado	17/11/2009		colones		1,980,781.12			en ejecución
7	09-02799-1012-CJ	Domingo Rodríguez, Guido	No canceló el monto adeudado	17/11/2009		colones		3,961,568.46			en ejecución
8	09-028716-1012-CJ	Aguilar Quirós Marín	No canceló el monto adeudado	8/9/2011		colones		3,961,568.46			en ejecución
9	09-028718-1012-CJ	Montoy Elizondo, Carlos Manuel	No canceló el monto adeudado								Se recomienda pasar por incobrable
10	11-041209-1012-CJ	Maquigal Torres, Luis	No canceló el monto adeudado	29/5/2019		colones		1,314,622.66			en ejecución
11	11-041212-1012-CJ	Montoya Varela, Claudio	No canceló el monto adeudado								sentencia declara en lugar demanda
12	11-041221-1012-CJ	Pérez Sánchez, Elías	No canceló el monto adeudado	10/9/2012		colones		876,415.12			en ejecución
13	11-041223-1012-CJ	Vieja Vargas, Freddy	No canceló el monto adeudado	10/5/2016		colones		876,415.12			Se recomienda pasar por incobrable
14	11-041292-1012-CJ	Maquigal Jiménez, Joaquín	No canceló el monto adeudado								en ejecución
15	11-041298-1012-CJ	Rodríguez Fernández, Alexis	No canceló el monto adeudado								pendiente de resolución
16	11-041297-1012-CJ	Villalobos Carrión, José Alberto	No canceló el monto adeudado								pendiente de resolución
17	12-007890-1012-CJ	Rodríguez Vargas, Basilio Eladio	No canceló el monto adeudado	5/9/2022		colones					sentencia declara en lugar demanda
18	12-007903-1012-CJ	Chaves Jiménez, Aurora	No canceló el monto adeudado								Se recomienda pasar por incobrable
19	12-007908-1012-CJ	Hernández Mesén, Luis Ángel	No canceló el monto adeudado	23/5/2018		colones		912,304.83			en ejecución
20	12-008290-1012-CJ	Rodríguez Rodríguez, Rafael	No canceló el monto adeudado								Se recomienda pasar por incobrable
21	13-005453-1012-CJ	Grijalba Gutiérrez, Edwin	No canceló el monto adeudado								en ejecución
22	13-005453-1012-CJ	Torres Miranda, Fernando	No canceló el monto adeudado								pendiente de resolución
23	13-005455-1012-CJ	Albarca Álvarez, Maximo y otros	No canceló el monto adeudado								Se recomienda pasar por incobrable
24	13-005915-1012-CJ	Gómez Rodríguez, Shwenn	No canceló el monto adeudado								pendiente de resolución
25	13-005920-1012-CJ	Rojas García, Ademar Ricardo	No canceló el monto adeudado								pendiente de resolución
26	13-006909-1012-CJ	Rojas García, Jesús Antonio	No canceló el monto adeudado								pendiente de resolución
27	14-016580-1012-CJ	Chavez Sandoval, Marvin	No canceló el monto adeudado								Se recomienda pasar por incobrable
28	14-030652-1012-CJ	Marín Pérez, López	No canceló el monto adeudado								Se recomienda pasar por incobrable
29	15-019486-1012-CJ	Rodríguez Nuñez, Cecilio	No canceló el monto adeudado								Se recomienda pasar por incobrable
30	18-008075-1024-CA	Rojas García, Eladio	No canceló el monto adeudado								Se recomienda pasar por incobrable
31	11-001247-1028-CA-5	3-101-716872 S.A.	Expropiación								Espera sentencia de segunda instancia
32	11-001336-1028-CA-1	Juan Soto Zumbado	Expropiación								casado al juez decisor
33	13-003941-1028-CA-8	Agrosvicos Teaca Aviteca S.A.	Expropiación								casado al juez decisor
34	15-003977-1028-CA-1	Miraya Avocado González	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
35	18-001241-1028-CA-3	Inversiones Marnet S.A.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
36	19-001265-1028-CA-9	Nehalí Gómez Brenes y Alba María Vargas Fonseca	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
37	19-002696-1028-CA	María Jerónima Gutiérrez Álvarez	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
38	19-001231-1028-CA	Martínez S.A.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
39	19-001232-1028-CA	Martínez S.A.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
40	19-001235-1028-CA	Martínez S.A.	Expropiación	6/9/2021	122,419,259.82	Colones		122,419,259.82			está en trámite en Juzgado Contencioso
41	19-001348-1028	Rasca S.A.	Expropiación	30/5/2022	30,000,000.00	Colones		30,000,000.00			está en trámite en Juzgado Contencioso
42	20-001889-1028-CA	Yeni Galán Batista	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
43	20-002222-1028-CA	María de los Angeles Salguera, Juan José Rodríguez, Gabriela Rodríguez	Expropiación	29/11/2022	5,621,223.30	Colones		5,621,223.30			está en trámite en Juzgado Contencioso
44	20-002223-1028-CA	Adrián Castro Sábido	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
45	20-002224-1028-CA	3-101-479282 S.A.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
46	20-002225-1028-CA	3-102-685573 S.R.L.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
47	20-002227-1028-CA	Banco Inprosa S.A.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
48	21-000095-1028-CA	El Peñón de la Bajura S.A.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
49	21-000096-1028-CA	Hacienda El Peñón S.A.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
50	21-000097-1028-CA	Intermanagement Cuello Rica Limitada/El Peñón de la Bajura S.A.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
51	21-000040-1028-CA	Carlos H Quirós Soto y Estamey Silva Balbino	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
52	21-000615-1028-CA	Banco Inprosa S.A. El Peñón	Expropiación	6/11/2022	53,057,948.08	colones		53,057,948.08			está en trámite en Juzgado Contencioso
53	21-002118-1028-CA	Martínez S.A.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
54	21-040276-1028-CA	Josué Peñero Rojas Portugal	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
55	22-001152-1028-CA	Hacienda Cuvales S.A.	Expropiación								está en trámite en Juzgado Contencioso
Total en colones								€230,865,411.96			

NICSP 28- 29- 30

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable				Riesgo de Crédito	
2	Activos Financieros disponibles para la venta				Riesgo de Liquidez	
3	Prestamos y Cuentas por Cobrar		€1,313,711,933.69	€1,313,711,933.69	Riesgo de Tasa de Cambio	
GRAN TOTAL			€1,313,711,933.69	€1,313,711,933.69		

NICSP 31

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EEFF / Revelación	Medición	Vida Útil	Vida útil / Tasa de Amortización	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias de tasas T.C.	Valor al Cierre
27			Programas Informáticos	Revelación	Costo	Finita		1,410,717,564.59	4,092,000.00	0.00	1,286,553,690.27	0.00	0.00	0.00	127,847,167.95
Totales								1,410,717,564.59	4,092,000.00	0.00	1,286,553,690.27	0.00	0.00	0.00	127,847,167.95